



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Licenciatura en Sociología

“Las representaciones sociales expresadas en las producciones audiovisuales realizadas por alumnos de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales (ARPA) BUAP como instrumento de demanda social de atención a la violencia de género en el periodo 2016-2019”

TESIS

Que para obtener el grado de licenciada en Sociología, presenta

Lineth Santana Martínez

Directora de tesis: Dra. Mirza Aguilar Pérez

Asesor de tesis: Dra. Mirza Aguilar Pérez

Puebla, México

Diciembre 2021

A mi familia.

Agradecimientos

Este trabajo es producto del esfuerzo que ,directa e indirectamente, diversas personas aportaron al opinar, corregir, orientar, dándome ánimos, apoyándome en los momentos de crisis y siendo parte de los momentos alegres. A lo largo de este trabajo que duró poco más de un año, he logrado aprender y aprovechar los conocimientos de distintas personas que deseo agradecer en este apartado.

En primer lugar a la Dra. Mirza Aguilar Pérez, Directora de tesis, por sus valiosas orientaciones y conocimientos en el desarrollo del presente trabajo de investigación y durante mi paso por la Licenciatura.

A la Dra. Elvira Ruiz Vivanco, que me brindó valiosos conocimientos a lo largo de mi estancia en el servicio.

A los diferentes creadores audiovisuales que fueron parte de esta investigación y a los que me permitieron llegar a ellos.

A todos aquellos amigos que creyeron en mí y me alentaban a sacar lo mejor para el presente trabajo y la vida en general.

Un especial agradecimiento a Triana, Oscar y Enrique por estar siempre a mi lado, por los buenos y malos momentos, por escucharme, brindarme amor y compañía en mis momentos de crisis. Por ser mis motivaciones para mejorar en todo aspecto.

Todo esto no hubiera sido posible sin el apoyo y amor incondicional que Carmen y Gil, mis padres, me brindaron durante todo este proceso. Las palabras nunca serán suficientes para agradecer la inspiración y el cariño que me han transmitido durante mi formación académica y personal.

A todos ustedes, mi mayor reconocimiento y gratitud.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL DEL TEXTO

Justificación

CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL

1. Planteamiento del problema

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. Marco teórico referencial
2. Teoría general de referencia
3. Teorías específicas
4. Antecedentes
5. Conceptos
 - a) Producciones audiovisuales
 - b) Representaciones sociales
 - c) Violencia de género
6. Conceptos secundarios
 - a) Género
 - b) Violencia simbólica

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS

1. Metodología
2. Muestra
3. Diario de campo
4. Análisis de los datos
 - 4.1 Modos de representación de la violencia de género a través de medios audiovisuales.
 - 4.2 Experiencias

4.3 Producciones audiovisuales como vehículo de exposición de hechos.

a) Violencia, acoso y privación de la libertad.

4.4 Ilegalidad, corrupción y machismo, catalizadores para la búsqueda de alternativas de denuncia de la violencia de género.

4.5 Las producciones audiovisuales como una alternativa de búsqueda de justicia y visibilización de la violencia de género.

4.6 Creencias, normas y valores

5. Proceso de visibilización de la violencia de género.

5.1 Caracterización de los personajes

a) Representaciones sociales

b) Retrato del agresor

c) Retrato de la víctima

6. Sensibilización del tema

6.1 Intervención social e invitación a la reflexión

6.2 Discursos que se construyen

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN GENERAL DEL TEXTO

El interés de los artistas por la creación de historias y el uso de todos los sentidos que el cine demanda me parece fascinante. Fue a finales del año 2017, cuando comencé a relacionarme con realizadores audiovisuales que me permitieron participar activamente en sus proyectos cinematográficos y que durante el 2018 y gran parte del 2019 estuve presente en el siempre maravillante proceso creativo de muchos proyectos audiovisuales; en donde las ideas fluían, generaban conciencia de aspectos sociales, se creaban tributos a otros filmes y se plasmaban relatos e historias impresionantes en el medio audiovisual. Estar presente en estos procesos me llevó a dar cuenta de la gran influencia que el cine tiene tanto en los creadores como en los espectadores, y el potencial que yace en la exploración de sus distintos géneros para representar la sociedad, generar cambios, o al menos invitar a la reflexión y promover el pensamiento crítico. Que si bien, no es necesario ser parte de las producciones audiovisuales para comprender la gran influencia que el cine tiene -ya que como espectadores decodificamos la información recibida de las películas y la hacemos parte de nosotros, generando experiencias y aprendizajes especiales con los diversos géneros fílmicos y sus narrativas audiovisuales- en mi caso, al estar inmersa en algunos de los procesos de los proyectos cinematográficos, creció mi curiosidad por el proceso creativo y por la necesidad de narrar historias (ficción o no ficción) que lleguen más allá de la duración en pantalla. Es así que decidí abordar esto último de manera teórica y metodológica para involucrarme y conocer más sobre estos temas. El interés de los artistas por crear narrativas y plasmarlas audiovisualmente con el fin de lograr conciencia social de los diferentes problemas sociales como lo es la violencia de género, me motivó a realizar este proyecto, que aclaro que, para esta investigación se hace exclusión de teoría que contemple lenguaje cinematográfico, que si bien el análisis toma al lenguaje

cinematográfico como parte crucial del trabajo, no se pretende generar una crítica ni análisis del producto audiovisual. La finalidad de la investigación estuvo enfocada en las condiciones y experiencias sociales de los realizadores que los llevaron a crear contenido audiovisual que pudiera generar reflexión y cambio social en torno a la violencia de género. Es así que se exploró la presencia y la necesidad discursiva mas no el empleo teórico del lenguaje audiovisual.

La presente investigación sociológica “Las representaciones sociales expresadas en las producciones audiovisuales realizadas por alumnos de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales (ARPA) BUAP como instrumento de demanda social de atención a la violencia de género en el periodo 2016-2019” ubicada dentro de las áreas de representaciones sociales y violencia de género, tuvo como objetivo general:

Analizar las experiencias y las condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP que llevaron a la creación de producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social en el periodo 2016-2019.

Derivado de lo anterior, se desglosaron los siguientes tres objetivos específicos:

- a) Analizar las experiencias de violencia de género representadas en las producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de ARPA BUAP, esto con la finalidad de conocer la forma en que se aborda la problemática social actual del país.
- b) Analizar los discursos contruidos sobre la violencia de género en las producciones audiovisuales de los estudiantes de ARPA BUAP con el fin de conocer la postura sobre la problemática social representada.

- c) Analizar los resultados de los instrumentos aplicados sobre la violencia de género como problemática social grave a través de las producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de ARPA BUAP para obtener datos que pudieran generar conciencia social.

Es así que la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las experiencias y las condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP en la creación de producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social?, se planteó para poder alcanzar los objetivos descritos.

JUSTIFICACIÓN

Con la presente investigación se pretende crear conciencia social a partir del análisis sociológico del proceso de desarrollo de las distintas producciones audiovisuales que son realizadas por universitarios de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Proyectos inmersos en una época de denuncia y visibilización de las diferentes problemáticas sociales. Luego, al gozar de diferentes herramientas teóricas y prácticas podrían expresar algunos rasgos de la realidad a problematizar, a través de producciones fílmicas y videográficas. Es así que se busca proponer otros métodos de denuncia social, para concienciar sobre el tema y tener mayor alcance, y de esta manera, conocer las experiencias narradas a través de los medios audiovisuales, situaciones que en diferentes ocasiones han sido ignoradas u omitidas.

Siendo que 32.5 millones de mexicanos consumen cine nacional (IMCINE, 2019) es que el alcance de estas producciones puede ser más amplio y por tanto, se pueden crear discursos que invitan a la reflexión y a la crítica social. La justificación de esta

investigación está en función del impacto social que se busca generar en la población. Es así que, se vuelve importante la concienciación social, a partir del impacto del lenguaje audiovisual. Y la trascendencia de los cambios que se pueden incentivar, desde lo sensible. Transformando al lenguaje cinematográfico y fílmico de un vehículo de violencia simbólica (empoderado particularmente en la época de oro del cine mexicano), a un medio de transmisión de praxis equitativa y de respeto a los derechos de los otros.

Se toman como prioridad las producciones audiovisuales para la realización del análisis de las representaciones sociales. Debido a que el discurso fílmico desempeña un proceso de visibilización de la violencia de género por la articulación de un discurso sobre dicha violencia como fenómeno problematizado, así como como también su trascendencia radica en el rol crucial del cine en el ámbito de la producción de significados, valores e ideologías (Burgos, 2017), es que se torna relevante el análisis desde las producciones audiovisuales y su impacto social en la audiencia.

La relevancia sociológica del trabajo de investigación “Las representaciones sociales expresadas en las producciones audiovisuales realizadas por alumnos de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales (ARPA) BUAP como instrumento de demanda social de atención a la violencia de género” radica en las distintas alternativas que han surgido a raíz de la ilegalidad y corrupción al tratar temas de violencia de género como problema social que impera en el contexto de muchas y muchos mexicanos. La pertinencia de esta investigación proviene de la necesidad de explicar y analizar las representaciones sociales de la violencia de género, los discursos que se construyen, las repercusiones y el cambio social que generan o buscan.

La visibilización de la violencia de género ha puesto en evidencia la poca atención que se le ha dado a tal problemática social así como la constante evolución de la sociedad que impacta en lo cotidiano y que sociológicamente abre nuevos campos de análisis. La teoría feminista ha cuestionado viejos saberes establecidos como definitivos, sus revisiones ponen en quiebra el conocimiento de la realidad social construida hasta ese momento, demostrando que ese conocimiento se ha producido a partir de un análisis parcial y bajo el prisma masculino sobre la sociedad que no tiene conciencia del papel de la mujer en la construcción de la realidad social (Hernández, 2014).

Así mismo la ineffectividad de las instituciones para solucionar las demandas de la violencia de género traen consigo la búsqueda de alternativas que demandan la atención al tema, no sólo para evidenciar la problemática y la ilegalidad y omisión que existe a su alrededor sino también para buscar un sentido de lucha y representar a las víctimas que han sido omitidas por las instituciones y la sociedad. Desde el principio de la existencia del hecho cinematográfico hay dos características constantes que se dan en él: el tratamiento explícito o implícito de lo político y la voluntad de intervención en la realidad social (Galán, 2012). El cine ha sido utilizado como herramienta para cuestionar el mundo, describirlo y hacer reinterpretaciones de las experiencias colectivas.

Los filmes considerados como cine militante tienen una serie de características comunes que exponemos a continuación. La primera constante es su clara posición contrahegemónica, considerando como hegemónico el sistema de producción del cine comercial. Los cineastas que realizan este tipo de películas demuestran un compromiso ético y político con el mundo que les rodea, de tal manera que consideran que el cine es una herramienta que puede contribuir a la transformación social (Galán, 2012).

Las prácticas audiovisuales utilizan el cine y el vídeo como herramientas de intervención y transformación social, y en la investigación a realizar se busca crear conciencia de la problemática social y cómo se plasma audiovisualmente para hacer una representación y demanda de la violencia de género. Las especificidades y características del tema que se abordará, no han sido planteadas con anterioridad, por lo que esta investigación supone la creación de material de referencia y análisis para futuros proyectos de investigación y/o consulta que puedan surgir respecto al tema.

CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los diferentes estereotipos que se han desarrollado culturalmente en México sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, legitiman el poder desigual existente entre ellos. Se fomenta la creencia de la posición superior del hombre respecto a la mujer y, por ende, el dominio de los unos sobre las otras, así mismo las vivencias que día tras día alimentan estas conductas, han contribuido a que se originen y perpetúen modelos de coacción y violencia contra ellas, ejercidos en mayor o menor medida a lo largo de la historia. Una de las prácticas más habituales de la violencia de género y de las menos denunciadas son las agresiones sexuales en donde existe sometimiento de las mujeres a través de la utilización de su cuerpo, atentando contra su libertad sexual. Un total de 1 288 793 de mujeres han sufrido dicha agresión, que representan 11.7% de todas las maltratadas a lo largo de su relación conyugal (ENDIREH, 2011).

En los últimos años, México ha sido testigo del incremento considerable de la violencia de género, violencia que se ejerce desde todos los ángulos posibles y más específicamente hacia las mujeres. A nivel nacional, 66 de cada 100 mujeres que tienen 15 años o más han experimentado algún acto de violencia (INEGI, 2019). Sin embargo, el registro hemerográfico de feminicidio en Puebla 2019 indica que en el 54% de los casos no logró identificarse al presunto responsable (CCSJ, 2019). Lo anterior deja en evidencia la impunidad que impera en nuestra sociedad lo cual desemboca en la búsqueda alternativas para la expresión y demanda de la violencia de género.

Si bien este problema no es nuevo, el contexto social actual nos lleva a la reflexión de las causas de la violencia de género y con esto a la manifestación en contra de los actos brutales hacia la mujer. Situaciones que hasta hace poco no eran de carácter público. Es así que, a través de las diferentes posturas feministas se ha buscado la erradicación del problema social por medio del reconocimiento de la realidad del maltrato a las mujeres por parte de su pareja, familiares e incluso desconocidos. Así también se busca la resolución de los diferentes casos de violencia que se han presentado en el país y que por omisiones e ineficacia legal en el manejo de las distintas situaciones de violencia de género son olvidados dichos casos, dejando entrever aún más la falta de empatía y de preocupación que existe ante tales situaciones.

Puebla, como muchos otros estados del país, se sitúa en un contexto de violencia generalizada, pero en este caso, se vive un continuo y genuino hostigamiento a las mujeres que tiene muchas vertientes. El estado de Puebla es uno de los varios estados del país que cuenta con las tasas más altas de violencia de género, ubicando al municipio de Puebla de Zaragoza en el pináculo de los cinco registros de feminicidios en 2019 (INEGI, 2019). Las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, en eventos donde se utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conllevan la aplicación de la fuerza corporal para someterlas. (INEGI, 2019). En los tres últimos años el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró 2134 casos de violación sexual en Puebla, periodo en el que solo cuatro mujeres lograron una sentencia ejecutoria de su agresor (ONEA, 2019).

El 64.3 por ciento de las mujeres de 15 años y más que radican en Puebla, es decir, 1.5 millones, ha enfrentado violencia de cualquier tipo, alguna vez en su vida. (INEGI, 2019).

Tal violencia es manifestada: emocional, física, sexual, económica y patrimonialmente; así como también a través de la discriminación laboral. En el ámbito escolar el 18.1 por ciento de las mujeres que asisten a la escuela en el estado de Puebla sufrieron violencia escolar por su condición de género, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada en 2006. Esta misma encuesta arrojó datos de violencia laboral, en donde el 81 por ciento de las mujeres fueron víctimas de discriminación y 42.3 por ciento de acoso. En los primeros cinco meses del 2019, el número nacional de emergencias 911 en Puebla, recibió 6 mil 45 llamadas para denunciar o solicitar ayuda por violencia contra la mujer, por lo que se posicionó como el segundo estado con más incidentes en dicho periodo (ONEA, 2019).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en la entidad poblana las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, y en su mayoría las de 30 a 34 años. De éstas, 7 de cada 10 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. En el resto del país, también se presentan cifras de violencia muy altas las cuales, durante la contingencia sanitaria por el COVID 19, han aumentado las denuncias de violencia de género, lo que en diversas ocasiones han llamado como “la otra pandemia”. Tan sólo en julio del 2020 se presentaron denuncias de 19 mil 596 casos de violencia familiar (SESNSP, 2020).

Actualmente se vive una situación compleja tanto de salud como social a nivel mundial. Específicamente en México, además del COVID y la pandemia que se derivó del virus, existen algunas otras causas que propiciaron que el desempleo, la carga en el cuidado doméstico, las aseveraciones en la salud mental y la mortalidad, fueran aún más graves para

un sector específico de la población, tales causas se asocian con las desigualdades y discriminaciones relacionadas con los estereotipos de género que sufren las mujeres en nuestra sociedad como, por ejemplo, la segregación masiva por género en muchos sectores profesionales, la distribución no equitativa de las labores del hogar y del cuidado de personas dependientes y, por último, la más brutal manifestación de la desigualdad por sexo: la violencia machista o la violencia contra las mujeres por el mero hecho de serlo.

Las diversas medidas adoptadas para contener la pandemia han puesto de relieve las dificultades de las personas con hijos para conciliar la vida laboral, familiar y escolar. Es así que la violencia simbólica hacia las mujeres se hizo más visible que en otras ocasiones, la mayoría de las veces son las mujeres las que se hacen cargo de atender a las personas dependientes, las que se ven obligadas a hacer doble jornada o incluso a abandonar su vida profesional. Todo ello ha generado poco descanso, agotamiento físico y emocional, y emociones de doble frustración por no poder llevar a cabo correctamente la propia actividad profesional ni ayudar a los hijos con las tareas escolares (Usall, 2021).

Aunado a esto, la desigualdad en la repartición de las tareas del hogar se hizo presente más que nunca, ya que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y cuidado de personas dependientes, remunerado y no remunerado, asumiendo también una mayor carga psicológica derivada de la misma. Además, las violencias se han aseverado durante la pandemia. El riesgo de sufrir violencia psicológica en forma de intimidación y amenazas, así como violencia física y sexual, se incrementó inevitablemente durante el confinamiento, que conlleva de por sí un aumento en las tensiones familiares o de pareja, posibles pérdidas de trabajo y económicas y también mayor ansiedad a nivel individual.

Muchas mujeres en la pandemia tuvieron y tienen que convivir las 24 horas con su agresor ya que según datos de ENDIREH 2016, el 43.9% de las mujeres que han sufrido violencia es por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación. De acuerdo con los resultados de la ENSU tercer trimestre 2020, se estima que entre enero y septiembre de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar (INEGI, 2020). El confinamiento derivado de la pandemia del coronavirus llevó a que los registros de violencia contra la mujer en el hogar aumentaran 60% en México. Las rutinas se ven interrumpidas, lo que, para muchas de estas mujeres, significa no poder ponerse en contacto ni reunirse con amigos, familiares o profesionales que les proporcionen apoyo y protección.

Hay una sensación de soledad y desesperanza porque algunas, aunque no denuncien a su pareja agresora, tienen pensado separarse o incluso puede que hayan iniciado el proceso legal y este se encuentre paralizado debido al confinamiento. De acuerdo con las cifras de enero a mayo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2020 (SESNSP), durante el confinamiento se registraron 375 presuntas víctimas de femicidio y 1,233 víctimas mujeres de homicidio doloso, dando un total de 1,608; y en el periodo enero a febrero del 2021 se registraron 140 feminicios en el territorio mexicano. Es por la situación mencionada anteriormente que el uso de alternativas para incentivar a la reflexión y a la acción comunitaria se torna importante. En un contexto como el del confinamiento es crucial sensibilizar a la sociedad y generar empatía.

En un trasfondo cultural en donde el machismo impera en la vida de hombres y mujeres y en donde se torna complicada la justicia burocrática aun cuando la violencia de género se ha convertido en una situación de derechos humanos recientemente, preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y su máxima expresión; el femicidio. Es así

que las diferentes maneras de denuncia social respecto a tales casos se han incrementado y evolucionado para crear un alcance mayor en la población y de esta manera lograr una reflexión y mayor atención a esta problemática social. Tal es el caso de las producciones audiovisuales en donde se muestran las realidades sociales imperantes en un determinado contexto.

Conforme la perspectiva de género evoluciona y se abre camino en la sociedad con el fin de hacer conciencia de los actos de violencia hacia la mujer, la denuncia y los equipos de mujeres feministas en las artes se hacen más notorios que antes, creando producciones u obras artísticas para lograr los objetivos planteados socialmente. De igual manera, diversos foros, páginas web y redes sociales se han hecho relevantes gracias a la crítica de diferente contenido audiovisual al diseminar los filmes y lograr una comprensión de ellos con el fin de evitar que grupos de niñas y/o adultos se sigan rigiendo por tales “reglas y representaciones” mostradas en la pantalla grande. Tal es el caso de *Girls at films*, revista digital y female journal que se dedica a difundir y reconocer el trabajo, además de la visión de mujeres que se dedican a la industria cinematográfica.

Al articular feminismo y cine se proponen nuevas perspectivas dentro del quehacer cinematográfico y genera significados dentro de los filmes. En palabras de Iadevito (2013) “El cine es una actividad relevante y las nuevas contribuciones han posibilitado la redefinición del rol del cine en el campo del pensamiento feminista y de los estudios de género, caracterizándolo de aquí en adelante como una tecnología social que cuenta con el potencial de operar a través de una mirada y un lenguaje propio capaces de expresar las diferencias en plural, visibilizando la heterogeneidad y la contradictoria dinámica social”. Lo anterior demuestra que al conjuntar el feminismo y el cine se abre el camino a nuevas

postulaciones teóricas y a incluir la perspectiva de género en las distintas expresiones artísticas como lo es el cine.

Existen producciones audiovisuales que han logrado retratar las problemáticas a las que se enfrentan y se han enfrentado las mujeres en diferentes épocas y países del mundo, mirando críticamente tales anécdotas y logrando un impacto en los espectadores. Dentro de tales producciones se encuentran la de *Tootsie* (1982) que busca denunciar cinematográficamente el acoso laboral y la misoginia imperante. O producciones más recientes como, *Una joven prometedor* (2020) en la cual una mujer profundamente herida quiere vengar la muerte de su mejor amiga a través de todos aquellos que fueron directa o indirectamente responsable de su muerte, revelando situaciones apegadas a la realidad: como la falta de consentimiento, abuso sexual, el maltrato, violencia de género y la constante lucha en contra de la idea de que la violencia de género es “inevitable”.

Así también, existen documentales que han logrado visibilizar la lucha de las mujeres como es el caso de *Las tres muertes de Marisela Escobedo* (2020) el cual muestra la lucha por alcanzar la justicia y evitar que el femicidio de su hija quede olvidado en la impunidad. Otro de los documentales que ha buscado visibilizar la violencia de género es el de *Arenas de silencio* (2016) en donde la periodista Chelo Álvarez-Stehle parte de una experiencia personal, el abuso sexual al que se enfrentó su hermana y que durante muchos años fue tema tabú en su familia, para romper el silencio en su entorno y dar voz a otras mujeres víctimas de explotación sexual, violación o trata.

Hay diversas obras cinematográficas que retratan pertinentemente la realidad que se vive en cada rincón del mundo sobre la violencia de género, la impunidad y la corrupción que se

hacen notar más que nunca. El cine documental ha sido a lo largo de las últimas dos décadas una herramienta fundamental a la hora de dimensionar la gravedad de los feminicidios sexuales y desapariciones de niñas y mujeres como lo sucedido en Ciudad Juárez (Juárez, 2019) proyectos como *Bajo Juárez: La ciudad devorando a sus hijas* (2006) y *Señorita extraviada* (2001) se comprometen con la denuncia, basado en el activismo y defensor de una óptica analítica no androcéntrica, tanto en sus protagonistas como tras las cámaras (Juárez, 2019).

Según datos del Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2019, en ese mismo año se registraron 454 películas estrenadas y 341 millones de asistentes a salas de cine en México, no obstante también se ha optado por la proyección de obras cinematográficas en lugares alternativos lo cuál responde a una amplia diversidad de circunstancias técnicas, logísticas y económicas. Espacios como los cineclubes y las salas independientes, que no forman parte de las cadenas comerciales de exhibición, permiten lograr un alcance mayor. En algunos casos, los festivales o muestras contribuyen a enriquecer su programación. (IMCINE, 2019). Los datos de este mismo anuario, muestran que en 2019 se contabilizaron 615 espacios; 71 % gratuitos. En la Ciudad de Puebla se cuentan con 31 espacios alternativos para la proyección de obras cinematográficas.

Al trabajar problemáticas sociales a través de películas y series se logra llegar a un público más amplio que con otras técnicas artísticas y/o culturales, además, el acceso a diferentes producciones mundiales ha crecido gracias a las plataformas de streaming, ya que en la última década los servicios de streaming han tenido un auge y la pandemia ha logrado que sean de las plataformas más requeridas para entretenerse estando en cuarentena. Plataformas como Netflix, HBO, Amazon Prime, FilminLatino, Cinépolis Klic, entre otros,

han colocado dentro de su catálogo diversas películas, documentales, series documentales, cortometrajes y demás en dónde se denuncian problemáticas sociales o recuentos históricos de puntos críticos para la sociedad.

Así mismo los diversos festivales de cine proyectados en las salas o en línea, tras la pandemia, tales como: *Festival Internacional de Cine con Medios Alternativos*, *Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión*, *Muestra Internacional de Indígenas Mexicanas*, *Festival Internacional de Cine de la Universidad Autónoma de México*, *Collectif Jeune* entre muchos otros; nos traen producciones audiovisuales independientes que también buscan generar un impacto y cambio social a través de las representaciones plasmadas en tales producciones.

Al conocer el poder de la herramienta audiovisual en diversas aulas educativas se ha optado por incluir esta herramienta como recurso educativo de las problemáticas sociales que imperan o que han marcado la historia del mundo, país, estado o incluso local. Con esto se puede lograr formar a educadores en torno a temas de la desigualdad de género, elaborar y difundir materiales educativos de referencia y concientizar y sensibilizar a los estudiantes. En 1979 se valoraban las posibilidades del cine no sólo como medio de ocio sino también como herramienta pedagógica y se considera que este debía tener su espacio en el contexto escolar (Sebastián, 1988 citado por Gaintza y Mujika, 2019).

Se ha visto que llevar prácticas cinematográficas a la clase no solo favorece la adquisición de contenidos, sino que también es una herramienta eficaz para provocar emociones y estimular la empatía (Monjas y Arranz, 2010 citados por Gaintza y Mujika, 2019). Es así que, al incluir trabajos audiovisuales desde la educación básica logrará formar de

manera más completa personas críticas y conscientes de su entorno. Producciones infantiles como *La isla de las muñecas* (2019) de Ocatvio Martínez, e *Historias Rebeldes* (2019) de Rosa Sánchez y José Juárez son ejemplos de proyectos audiovisuales que pueden ser utilizados como recursos para hablar sobre la violencia de género con niños y jóvenes.

Podemos darnos cuenta que, el cine no es sólo una manera de entretenimiento sino que también puede ser utilizado para plasmar y hacer llegar a distintos públicos las problemáticas sociales que demandan atención, como la violencia de género. De esta manera se puede lograr concientizar y sensibilizar al público con el fin de lograr un cambio social y movilizar a la acción. Las expresiones audiovisuales y sus rasgos retóricos, composicionales y enunciativos habilitan una comprensión de lo social que contempla lo relativo y la diversidad de significados de una realidad en constante transformación. (Callegaro, et. al 2017).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico presentado en esta investigación tiene como propósito fundamental situar el problema de investigación dentro de un conjunto de conocimientos, que permitan delimitar teóricamente los conceptos planteados, con la intención de que la argumentación teórica de sentido y orientación a la problemática planteada.

En el presente marco teórico se plasman las teorías generales de referencia, iniciando con la teoría feminista y posteriormente con la teoría de género. Asimismo, se abordan en su especificidad las teorías relativas al sistema género. De tal manera que, el presente capítulo tiene como finalidad sustentar teóricamente el proyecto denominado: “Las representaciones sociales expresadas en las producciones audiovisuales realizadas por alumnos de la escuela de artes plásticas y audiovisuales (ARPA) BUAP como instrumento de demanda social de atención a la violencia de género en el periodo 2016-2019”.

2. TEORÍA GENERAL DE REFERENCIA

A raíz de las distintas situaciones sociales respecto al feminismo, los derechos y la visibilización de las distintas formas de discriminación y violencia; México está atravesando un proceso de concienciación a través de las distintas maneras de demanda y difusión que se han hecho notar más que nunca. Es debido a esto que, el análisis de la presente investigación a través de la teoría feminista resulta relevante para poder comprender la manera en la que estas maneras de difusión y demanda, buscan llegar y

concienciar a la audiencia, así como la manera en que los discursos se construyen y la razón de ellos.

Gross y Pateman (1986), señalan que la teoría feminista “incluye un reconocimiento de las formas abiertas y ocultas de la misoginia en que participan los discursos”. Es decir que se desarrolla “la capacidad para reconocer qué hace que estos discursos sean patriarcales, incluidos sus pronunciamientos explícitos acerca de los hombres y las mujeres, y sus valores respectivos, así como la capacidad de entender cómo estas teorías dividen al mundo de acuerdo con intereses masculinos”. Es debido a esto que la teoría feminista se vuelve un pilar importante para la investigación y el análisis de las demandas sociales.

No obstante, el análisis desde esta teoría tendría que ser complementado con la teoría de género para conocer profundamente la división que se busca demandar y concienciar. Es así que, la teoría de género se vuelve un pilar más para esta investigación ya que tal teoría afirma que “el mundo es dividido en dos, masculino y femenino, con base en referentes sociales y normativos del género que a su vez se soportan en características naturalizadas —que no son naturales— de los cuerpos sexuados” (Sáenz, Prieto, Moore, Cortés, Espitia, y Duarte, 2017). Es por tanto que, la teoría de género se vuelve relevante, ya que en el contexto actual de la ciudad de Puebla se ha incrementado el uso de la violencia hacia la mujer debido a los referentes sociales asignados al hombre y a sus características naturalizadas.

A partir de esto es que el análisis desde ambas teorías se vuelve importante, si bien no para reemplazar una verdad con otra, sino para aclarar cómo ha sido posible el dominio

y el poder de las presuposiciones patriarcales, hasta hacer que ya no sean viables (Gross y Pateman, 1986). De esta manera, ubicamos a los discursos patriarcales en términos de sus ausencias, huecos, lagunas, en torno al asunto de la mujer y lo femenino; entendiendo cómo funcionan estos silencios para estructurar y posibilitar los discursos patriarcales (Gross y Pateman, 1986).

3. TEORÍAS ESPECÍFICAS

El sistema género “trata de explicar cómo basándonos única y exclusivamente en la diferencia del sexo con el que nace cada persona (mujer u hombre) se crea todo un conjunto de creencias, valores, costumbres, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para ambos sexos” (García, 2008). Es a través de esta teoría que se busca profundizar en el análisis de la violencia de género, tomando en cuenta: las costumbres, normas, creencias, prácticas y comportamientos asignados tanto a la mujer como al hombre.

4. ANTECEDENTES

Con los años, la opresión y violencia que existe hacia las mujeres ha sido divulgada y denunciada con el fin de ponerle fin a tales hechos, sin embargo la lucha no es reciente y la violencia impera desde años atrás con el machismo y la cultura mexicana que con el tiempo se ha arraigado cada vez más hasta el punto de ser considerada como identidad. Como Rodríguez (2002) lo menciona, los machos no surgen de la noche a la mañana sino que son producto de un tránsito al interior de las mentalidades, que va depositando de un estereotipo a otro, cualidades, habilidades, defectos, valores, etcétera

a lo largo de los años. Este recorrido inicia en tiempos de la Conquista. Este hecho real, violento y objetivo vino en paralelo con otro de tipo cultural, imaginario, de denominación de parte del poderoso.

El nacionalismo que emergió con la revolución llevó hasta el otro extremo el significado del macho. Los machos se convirtieron entonces en los responsables del cambio gracias a su valentía y por ellos, héroes patriotas, el porvenir de México es luminoso. Es en este punto que a las características del macho, ya no todas negativas, se agrega la de su disposición al sacrificio por una nación. A esta cualidad se suma otra más, la de la virilidad. México entonces es una nación de hombres valientes, rudos, broncos, en suma: machos. (Rodríguez, 2014). En su sentido actual, el machismo consiste en la actitud del hombre que considera que el sexo masculino es naturalmente superior al femenino, y la manifiesta con prepotencia, a la vez que con paternalismo hacia las mujeres, así como mediante demostraciones de fuerza y virilidad (Machillot citado por Rodríguez, 2014).

El feminismo hace una crítica a la ideología machista y al mismo tiempo se propone combatirla, sin embargo, no basta comprender las causas de que los mexicanos sean machos, sino que hay que denunciar, castigar y erradicar las violencias cotidianas inflingidas por los hombres y sufridas por las mujeres (Rodríguez, 2014). El feminismo no sólo ha conseguido llamar la atención sobre la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el mundo público, su subordinación y explotación, sino que ha ido formando un corpus teórico novedoso que ha transformado todos los campos de conocimiento y por ende ha incidido en discursos políticos y prácticas sociales. La organización y el surgimiento de los grupos de liberación femenina mexicanos fueron el reflejo de varios

factores a través de los cuales las mujeres tomaron conciencia de la opresión de que eran objeto para transformarla en lucha política (Bartra, Fernández y Lau, 2002).

García (2008) especifica que, desde los movimientos feministas, que coinciden en tiempos con los inicios académicos, el término género fue promovido como herramienta para explicar las diferencias que puede haber entre el colectivo de las mujeres y los diferentes intereses que se pueden derivar de los distintos modos de construcción de género según el contexto concreto (p.13). En palabras de Viveros (2001), el contexto social mexicano refleja las problemáticas sociales que existen en torno al género que, en palabras del mismo autor, en la sociedad mexicana el énfasis puesto en la masculinidad ha llegado a desempeñar un papel notable como símbolo nacionalista. México ha empezado a significar el machismo y el machismo a significar México (p.82).

Es así que la masculinidad comenzó a darse lugar como autoridad simbólica, mientras que la feminidad es definida por la carencia (Viveros, 2001). Es a partir de esto que las teorías feministas demuestran que los discursos patriarcales no son modelos: neutrales, universales o incuestionables, sino que son el efecto de las posiciones (políticas) específicas ocupadas por los hombres (Gross y Pateman, 1986). No es sino hasta que el concepto del feminicidio se introdujo legal y socialmente que se abrió un campo de análisis en torno a la violencia extrema, misma que priva de la vida diariamente a mujeres de todas las edades y los ubica en el marco de dominación masculina orientada por el deseo sexual y de control sobre el cuerpo y la libertad de las mujeres (Incháustegui, 2014). Siendo así que se identifica la complicidad del orden legal del Estado y de otras instituciones hegemónicas, las cuales, lo disimulan, toleran, justifican o atenúan la gravedad mediante legislaciones (Incháustegui, 2014). La violencia de género, por tanto, es un fenómeno complejo y supone la articulación

de toda una serie de ‘violencias’ que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta esa violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo (Plaza, 2007).

En palabras de Barreto (2017), los delitos de violencia sexual deben sortear diversas barreras para llegar a ser reconocidos y sancionados por las autoridades universitarias. La primera dificultad es la propia aceptación de las agredidas, pues la mayoría de ellas no identifican los primeros signos de la violencia recibida. El segundo obstáculo radica en que aun si han comenzado el proceso personal de reconocimiento, no efectúan la revelación porque experimentan sentimientos negativos como: culpa, vergüenza, ambivalencia y miedo. Asimismo, la mayoría de las denuncias por violencia sexual ante autoridades penales y universitarias no tienen buen cauce. Los testimonios no son reconocidos y las afectadas se ven expuestas a la doble victimización. La falta de acceso a la justicia obliga a quien la padece a invertir una considerable energía en la elaboración psíquica de los daños sufridos y tiempo de recuperación para poder responder adecuadamente a la injusticia (Barreto, 2017).

Es debido a la concienciación acerca de las problemáticas sociales en torno al patriarcado y la violencia, que cada vez más personas se vuelven críticas y sensibles a esta situación. En palabras de Viveros (2001), el surgimiento del tema como problemática de investigación se dio paralelamente al desarrollo de grupos de hombres interesados en transformar sus prácticas en las relaciones de género por considerar que éstas eran fuente de opresión e insatisfacción no sólo para las mujeres sino para ellos mismos. Tras la toma de conciencia de cada vez más individuos, las demandas sociales

se han hecho notar debido a las omisiones e ineficacia legal en el manejo de las distintas situaciones de violencia de género.

La denuncia pública es una respuesta estudiantil que ha logrado visibilizar la ausencia de protocolos e instancias especializadas para atender la violencia de género. Los vacíos institucionales dejan a las afectadas poco margen de acción dentro de los procedimientos institucionales para llevar a cabo el debido proceso; por lo tanto, las protestas sociales y las revelaciones públicas han tenido mayor efectividad para ser escuchadas y acceder a la justicia (Barreto, 2017). El incremento notorio de las denuncias da cuenta de un nuevo fenómeno colectivo que merece ser estudiado en futuras investigaciones porque quizás obedece a la necesidad que tienen cada vez más mujeres de revelar públicamente lo que antes permanecía restringido al ámbito privado (Barreto, 2017).

Es así como a lo largo de los años, la propuesta de otros métodos de denuncia social para concienciar sobre el tema y tener mayor alcance han tenido mayor relevancia. Los géneros narrativos y convenciones fílmicas de las películas tienen un papel clave en cómo se construye el marco de inteligibilidad sobre la violencia de género, en las posibilidades de transformación de dicho marco y, en última instancia, en las implicaciones ético-políticas que se derivan (Burgos, 2017). La creación artística tiene como finalidad inmanente el goce estético y recreativo de sus destinatarios. A esto se le suma la trascendencia dada por el lenguaje. En tanto propiedad de constituirse en discurso de transmisión de ideología. El cine en sentido extenso, constituye un vehículo de transmisión de sustratos ideológicos diversos, ya sean estos: políticos, religiosos, de género, migratorios, deportivos o lingüísticos, etcétera (Roa, 2018). Desde el principio

de la existencia del hecho cinematográfico hay dos características constantes que se dan en él: el tratamiento explícito o implícito de lo político y la voluntad de intervención en la realidad social (Galán, 2012).

El cine como vehículo de demanda social evidencia contextos específicos para generar conciencia sobre las problemáticas que imperan en un lugar determinado y que no han logrado solución legal y/o completa debido a muchos factores adversos y que al comunicar las problemáticas a través de distintos medios de difusión visuales los espectadores generan un criterio y desencadene la acción social. El cine documental ha jugado un papel vital para luchar contra una invisibilización estratégica fortalecida desde los grupos de poder a través de un cine de denuncia que supone una apuesta decidida por superar los vicios del objetivismo formal y abordar los problemas derivados de los abusos de poder desde una óptica crítica, analítica y directa (Juárez, J. 2019). En el caso de México, este tipo de cine documental de denuncia toma fuerza durante las décadas de los sesenta y setenta, derivando a partir de los 80 y los 90 en dos vertientes: por un lado, documentales de denuncia y corte periodístico, y por otro, documentales poéticos (Calderón 2012 citado por Juárez 2019).

Si bien en México ha existido una distribución marginal del cine documental y del cine de denuncia, en los últimos años ha tomado fuerza este género debido a las distintas problemáticas sociales que han imperado en el país, desde narcotráfico, trata de blancas, violencia sexual hasta homicidios, feminicidios, etc. El momento actual atisba una especie de renacimiento del género en México, ya que en la primera década del siglo XXI la tradición del documental se ha renovado no sólo con el surgimiento de condiciones de distribución y exhibición inéditas en el país sino también con la

producción de materiales más próximos a la experimentación formal y con la exploración de temas igualmente inéditos (Zavala 2012 citado por Juárez 2019).

5. CONCEPTOS

a) Producciones audiovisuales

El término audiovisual empieza a usarse en Estados Unidos en los años treinta tras la aparición del cine sonoro. Sin embargo, es en Francia, durante la década de los cincuenta, cuando esta expresión comienza a ser usada para referirse a las técnicas de difusión simultáneas (Vega, 2017). Una sociedad, en la que lo audiovisual tiene un protagonismo cultural indudable, no puede prescindir de este soporte para presentar la historia (...) Los productos audiovisuales son de carácter más divulgativo y sencillo cuanto más amplio sea el público al que se dirigen. Su mayor problema es que los ven personas de muy distintos conocimientos históricos: desde los que apenas saben algo hasta los que son especialistas (Montero y Paz, 2012). Basándonos en el libro de Ortíz (2018) *Producción y realización de medios audiovisuales*, entendemos a las producciones audiovisuales en un ámbito amplio como: el proceso general de creación de una obra audiovisual, es decir, a toda la actividad que empieza con la idea y termina con la obtención de la copia estándar (p.5).

Al considerar al feminismo como método o perspectiva para el estudio del cine en relación con un cuerpo existente de conocimientos, se vuelve evidente de inmediato el carácter de constructo social que posee ese conocimiento, al igual que las implicaciones políticas que tiene la elaboración de conocimiento desde una postura feminista. Se podría argumentar, por tanto, que hacer teoría feminista del cine es en sí comprometerse en una

labor política (Kuhn, 1991). Proponer una teoría para una política cultural feminista es, por tanto, atenerse a la idea de que la ideología tiene repercusiones reales tanto en la configuración de la sociedad en general como en relación con los sistemas sexo/género en particular. En otras palabras, todo lo que pueda caer bajo el marbete de ideológico —las representaciones que una sociedad tiene de sí misma y para sí misma, y las formas en que la gente vive y fórmula esas representaciones— ha de ser considerado como un elemento vital, influyente y activo en la constitución de las estructuras y formaciones sociales (Kuhn, 1991).

b) Representaciones sociales

Moscovici (1979), citado por Sosa, Bombelli, Fernández, Ceja, Barreiro y Zubiera (2013) desarrolla la teoría de las representaciones sociales, a las que concibe como una forma particular de conocimiento que permite orientarse mediante la construcción de comportamientos y la comunicación interpersonal, haciendo inteligible la realidad física y social, e integrándose en grupos y en los intercambios habituales. Estas representaciones surgen mediante los procesos de interacción dentro del grupo social al cual los individuos pertenecen. Las representaciones colectivas condensan la forma de pensamiento que impera en una sociedad y que irradia a todos sus integrantes.

La representación social, no es una copia ni un reflejo ni una imagen fotográfica de la realidad: es una traducción, una versión de ésta. Tal como el objeto que intenta elaborar, está en transformación, es dinámica, variable (Arruda, 2010). Es entonces que, las representaciones sociales, al igual que determinan una acción también pueden cambiarlas y así producir nuevos comportamientos y relaciones. Como bien lo menciona Flores, (2010)

341pp “la representación se ancla en un sistema de relaciones históricas que se encargan de otorgar un sentido al objeto en la red representacional como es el caso de la identidad del rol de género, el cual puede oponer resistencia en el anclaje de una nueva representación”. Es así que los niños y las niñas aprenden sin problema alguno las acciones de los adultos asumiendo su rol en función del sexo. Flores continúa diciendo que, entre las representaciones que estructuran la vida de los niños y las niñas, el género es central, debido a que es una de las primeras categorizaciones sociales que adquieren y que además utilizan para anclar muchos de sus conocimientos acerca del mundo social.

La representación social comprende una multiplicidad de aspectos estructurales, ideológicos y culturales. Son un conocimiento socialmente elaborado y compartido que se construye y reconstruye a partir de las experiencias, de la información, conocimiento y modelos de pensamiento que se transmiten a través del proceso de socialización y de la comunicación social; el sujeto aprende una parte de esta realidad, organiza la información, la estructura, le da cierta coherencia y crea su visión propia, que de algún modo va a condicionar su acción (Ríos y Flores, 2010).

El individuo se constituye en persona mediante la incorporación de este pensamiento colectivo, constituido por: normas, valores, creencias, mitos. Las representaciones sociales son solo una expresión del conocimiento de sentido común, las expresa un sujeto y se refieren a algo o a alguien: una institución, un contenido, una metodología, un acontecimiento, un reglamento, etcétera (Osorio y Cuevas, 2004). Este concepto es retomado debido a la utilidad de él en la presente investigación y en el contexto actual mexicano, ya que presenta énfasis en temas relaciones. Las representaciones sociales se hacen presentes en las distintas producciones audiovisuales y más específicamente en las

que buscan demandar el contexto que impera en el momento, por lo que el concepto es de vital importancia para esta investigación ya que a través de las representaciones sociales es que se expresa la violencia de género que demanda atención y solución en la sociedad actual.

c) Violencia de género

La violencia de género es un fenómeno que alcanzó gran notoriedad mediática en el último tiempo, sin embargo, atraviesa la historia de las mujeres desde épocas inmemoriales. Hablamos de un tipo de abuso que, bajo el amparo de la ideología patriarcal, ha encontrado variados canales y formas de manifestarse, llegando a impregnar los espacios públicos y privados, de modo que se ha vuelto invisible y habitual. En las culturas contemporáneas, este tipo de violencia encuentra nuevos medios para reproducirse, pues el alto nivel de tecnocentrismo ha situado a Internet como un campo comunicativo fundamental, con propiedades capaces de magnificar las expresiones marcadas por la hegemonía del género masculino (Flores y Browne, 2016).

Desde el punto de vista biológico, Ramírez (2000) citado por Rodríguez (2012) explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. En el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir (Rodríguez, 2012).

Dutton y Golant (1997) citados por Rodríguez (2012) explican que los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la

constitución de una conducta violenta futura. Ante este panorama, estos autores ponen de manifiesto la explicación de la violencia basada sólo en la socialización, pues argumentan que muchos hombres que han sido socializados en la misma cultura no utilizan la violencia y, por ello, proponen que la cultura contribuye cuando ya se ha constituido la personalidad. En otros términos, la influencia del maltrato y de la disfunción familiar en la niñez a través de experiencias que afectan al sentido de identidad hace que el niño recurra con más probabilidad a la cultura para justificar su violencia, ya que la sociedad puede naturalizar el uso de la violencia como medio de resolver conflictos (Rodrigues, 2012).

En sociología la violencia de género se define como un fenómeno complejo y supone la articulación de toda una serie de ‘violencias’ que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta esa violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo. Tal violencia es una manifestación de relaciones de poder, por lo que no es sólo una violencia física, sino que es un fenómeno bastante más complejo que tiene que ver con las relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres (Plaza, 2007). En palabras de Matud (2004), citado por Núñez y Troyano (2011), “las creencias, las normas y los valores culturales juegan un papel trascendente en la configuración y en la promoción de la violencia contra las mujeres; a veces minimizando u ocultado sus efectos perversos y parando el diseño de políticas y programas efectivos para erradicar tal violencia” (p. 19).

El feminismo, como teoría y como movimiento social ha recorrido un largo camino repleto de dificultades hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un

problema social y político. Y es que la visión tradicional, es decir, patriarcal, de este tipo de violencia ha oscilado y oscila entre su consideración como algo normal y necesario en el sentido de natural, anclado en la naturaleza diferente de los sexos y en sus relaciones personales, a su consideración como problema patológico en los casos más graves (...) comprender la vigencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres exige volver la mirada hacia nuestra historia para estudiar y tomarse en serio el hecho de que durante siglos nuestra cultura, tanto popular como académica, ha legitimado esta violencia. Y que una de las tareas decisivas del feminismo ha consistido en descubrir y desarticular las múltiples y a veces contrapuestas formas de legitimación ancladas en nuestra sociedad (Álvarez, 2005).

6. CONCEPTOS SECUNDARIOS

a) Género

El concepto de género es acuñado en el año 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin y desde ese momento se convertirá en una de las categorías centrales del pensamiento feminista. Desde entonces hasta ahora, esta categoría se ha desarrollado en varias direcciones. En primer lugar, el concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico. En segundo lugar, esta normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Este sistema social será designado por la teoría feminista con el término de

patriarcado. En tercer lugar, el género se ha convertido en un parámetro científico irrefutable en las ciencias sociales (Cobo, 2005).

Como lo mencionan Navarro y Stimpson (1999) se considera al género como un elemento emergente de situaciones sociales: es tanto el resultado como la razón fundamental de varios arreglos sociales y un medio de legitimar una de las divisiones más fundamentales de la sociedad. Como bien lo menciona Cobo, 2001 citada por Cobo 2005; las existencias individuales no se explican por sí mismas: es necesario mostrar las estructuras sociales en las que esos individuos están inscritos para entender su significación individual. Las sociedades no sólo están estratificadas debido a la existencia de clases sociales, pues no sólo éstas configuran grupos sociales jerarquizados y asimétricos en cuanto a posición social y uso de los recursos. También el género, la raza, la cultura, la etnia o la orientación sexual, entre otros, constituyen formas de estratificación de las que resulta la formación de grupos con problemas de subordinación social y/o marginación económica, política y cultural.

b) Violencia simbólica

Las corrientes feministas hacen referencia a la violencia simbólica en los aspectos diarios que pasan desapercibidos y que son normalizados por su cotidianeidad, un ejemplo de ellos son los micromachismos. Las manifestaciones de violencia simbólica son socialmente toleradas y reproducidas, en la mayoría de los casos, impunemente, a través de los micromachismos, que es el término con el que se conoce a las cotidianas agresiones machistas de baja intensidad, sin secuelas o evidencia física, cometidas tanto por hombres como por mujeres, y que no son cuestionadas debido a la naturalización de

los esquemas inequitativos de género. Además estas prácticas micromachistas no suponen acciones deliberadas, generadas en la voluntad consciente, sino que obedecen a estructuras patriarcales que han sido históricamente interiorizadas, en base a los roles de género estereotipados que jerarquizan a los géneros y se manifiestan en numerosos ámbitos de la vida cotidiana, como: el acoso callejero, el uso del espacio público, el sexismo en el lenguaje, la distribución de tareas por géneros, la imagen de hombres y mujeres en los espacios publicitarios, los chistes, los memes, entre otros (Benalcázar y Venegas 2015).

El sociólogo Tortosa (2003) citado por Benalcázar y Vengas (2015), la llama también violencia institucionalizada y explica que: La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, en el sentido de que, al ser una violencia que emerge de la distribución del poder y los recursos, o en otras palabras, se dice que no tiene un origen concreto en un actor o actora identificable, contrario al caso de una agresión física.

En: *La dominación masculina* Pierre Bourdieu (1998) nos explica que, por violencia simbólica se entiende a la fuerza simbólica; la cual es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE DATOS

1. METODOLOGÍA

El diseño de esta investigación es de carácter mixto, tomando técnicas de recolección de datos referentes a los modelos cualitativos y cuantitativos para un análisis más profundo. Para la realización de esta investigación se empleó como técnica de recolección de datos: la entrevista semi-estructurada, grupos de discusión y una encuesta. Dichas técnicas sirvieron para obtener, recuperar y registrar los resultados que se buscaban a partir de los objetivos planteados. La entrevista se utilizó para analizar las experiencias y las condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP que llevaron a la creación de producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social en el periodo 2016-2019. Constó de un guión de preguntas que fue aplicado a la muestra seleccionada.

La siguiente técnica considerada para esta investigación, la constituyen los grupos de discusión, en donde a partir de una batería de preguntas las personas seleccionadas hicieron una producción libre de sus propios discursos, siguiendo el hilo conductor que el entrevistador guíe. Esto con el fin de analizar los discursos construidos sobre la violencia de género en las producciones audiovisuales de los estudiantes de ARPA BUAP y así conocer la postura sobre la problemática social representada. La encuesta se estructuró con un cuestionario para obtener resultados para el análisis de la problemática. El cuestionario estuvo dirigido al equipo de producción de los distintas proyectos audiovisuales realizados por estudiantes de ARPA BUAP, seleccionadas como parte de la muestra para así analizar las experiencias de violencia de género

representadas en las producciones audiovisuales llevadas a cabo por estudiantes de ARPA BUAP, esto con la finalidad de conocer la forma en que se aborda la problemática social actual del país.

Es así que, se analizarán los resultados de los instrumentos aplicados sobre la violencia de género como problemática social grave a través de las producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de ARPA BUAP para obtener datos que pudieran generar conciencia social.

2. MUESTRA

El tipo de muestreo que se utilizó para esta investigación fue el no probabilístico intencional o de conveniencia, ubicando a la muestra con la técnica de bola de nieve; con esto se elegirán a las personas con base en los criterios de los objetivos de la investigación. Para la presente investigación se tomó como población objetivo al equipo creativo de las producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de ARPA BUAP que se han seleccionado para el análisis, cuatro producciones audiovisuales de la violencia de género: *Amparo*, *Mens Rea*, *Crecerà* y *La llorona*. Los proyectos audiovisuales de *Amparo* y *Mens Rea* son trabajos que ya han sido terminados y proyectados a un público pequeño y que buscan tener mayor distribución. Por otro lado, *Crecerà* es un proyecto animado en stop-motion que se encuentra en la etapa de creación y *La llorona* es un largometraje de terror que se encuentra en pre-producción.

Se realizaron las entrevistas y encuestas a los productores, guionistas, directores y asistentes de dirección que participaron/participan en las producciones mencionadas. Cabe

destacar que hubo casos en los que una sola persona desempeñaba 2 o 3 funciones dentro de la producción audiovisual.

3. DIARIO DE CAMPO

Para realizar el trabajo de campo primero se realizaron los instrumentos necesarios para recabar datos e información de los contactos seleccionados. Como instrumento principal, se realizó una entrevista la cual fue pensada para realizarse de manera virtual, por videollamada o llamada de voz en las distintas plataformas de reunión para facilitar el grabado del audio. Dicha entrevista constó de 49 preguntas, 5 categorías analíticas: aspectos generales, producciones audiovisuales, experiencias, creencias normas y valores culturales, caracterización de los personajes; las cuales a su vez se dividieron en 10 subcategorías: contexto personal, contexto de la producción audiovisual, búsqueda de justicia, visibilización de la violencia de género, exposición de los hechos, espectador, personales, obstáculos, agresor y víctima.

Posterior a esto se realizó la estructura de la encuesta a aplicar a los informantes. Fue diseñada en formularios de Google para la comodidad de los sujetos seleccionados ya que todo el proceso de recabación de datos también fue de manera virtual. La encuesta constó de 12 preguntas y fue estructurada en 3 ejes de análisis: representaciones caracterológicas, caracterización de los personajes y representaciones y relatos. Se realizó un último instrumento, guión de preguntas para un grupo de discusión. El guión constó de 6 preguntas abiertas para permitir el debate entre los informantes seleccionados.

Se inició el proceso de trabajo de campo con la selección de un primer informante, el cual llevaría a la técnica de bola de nieve recomendando a otros contactos interesados en el proyecto o que tuvieran trabajos audiovisuales de la índole de la investigación. Jorge fue el primer informante y se localizó por conveniencia y por conocimiento de sus proyectos pasados, él es estudiante de la Licenciatura en Cinematografía y el trabajo que fue utilizado como referencia para la investigación se llama *Amparo*, tal proyecto fue realizado en el año 2017 para una actividad académica que se realizó en su licenciatura, Jorge dirigió y escribió el cortometraje.

La historia de su cortometraje se desarrolla en torno a una mujer (Amparo) que está casada y sufre de abuso psicológico y sexual por parte de su esposo. Un día, cansada de tanta violencia, decide asesinar a su esposo y fingir que todo fue parte de un asalto, sin embargo nos damos cuenta que nada de esto pasó en realidad sino que imaginaba constantemente la muerte de su esposo ya que en su mente era el único espacio en el que podía huir de él. Este cortometraje realizado por Jorge, se me presentó con anterioridad (antes de comenzar con la planeación de la tesis) debido a esto se tomó en cuenta su trabajo ya que ya conocía su proyecto.

Se le aplicó a este primer contacto una prueba piloto de la entrevista y la encuesta el día 8 de Febrero del 2021. La entrevista fue realizada de manera presencial debido a la cercanía que existía entre el entrevistador y yo; tuvo una duración de 55 minutos. Debido al conocimiento previo que existía de sus proyectos y al vínculo que existía entre el informante y yo, la entrevista fue amena y se desarrolló de manera satisfactoria. Algunas preguntas fueron un tanto reveladoras para la investigación ya que el informante se dio cuenta de errores que cometió al momento de crear su proyecto audiovisual y que lo hacían reflexionar al contestar las preguntas de la entrevista, lo cual arrojó datos interesantes. Los

resultados obtenidos de la aplicación de la entrevista en la prueba piloto fueron satisfactorios y enriquecedores, dio más temas de análisis y puntos de partida para comenzar con las demás entrevistas a la muestra. Inmediatamente después de acabar la entrevista se le proporcionó el link a la encuesta al entrevistado, la cual fue contestada sin problema alguno en el momento. A través de la pregunta de la bola de nieve se llegó a los primeros entrevistados para la investigación, me contacté con un total de 18 personas vía whatsapp ya que el informante me proporcionó los números telefónicos de los contactos. Algunos de ellos no respondieron los mensajes que envié, mientras que otros ansiaban participar en el proyecto, sin embargo no contaban con proyectos audiovisuales que fueran acordes al tema de investigación, por lo que me recomendaban a otros contactos que habían tenido proyectos similares.

Uno de los contactos fue Julia (estudiante de la Licenciatura en Cinematografía), quien se enteró de mi proyecto y me localizó para informarle sobre mi tesis. Se mostró muy interesada y me compartió su trabajo *Mens Rea*, el cual dirigió y escribió en el año 2018. La historia de Julia sigue a una mujer que escapó de su casa porque sufría de violencia doméstica por parte de su esposo. Al escapar consigue trabajar en la policía municipal, en donde llegan constantes denuncias de violencia contra la mujer, trata de blancas, prostitución, secuestros, etc. Durante su jornada laboral, conoce a una mujer que es acusada de prostitución, sin embargo nota comportamientos similares a los que ella tenía cuando sufría de violencia doméstica. Al seguir el caso se da cuenta que la mujer que conoció es víctima de trata de blancas y que su ahora ex esposo es parte de esta violencia, por lo que decide tomar cartas en el asunto y ayudar a escapar a la mujer que conoció en su trabajo.

Debido al interés de Julia por participar en la investigación existió una conversación cercana previa a la entrevista, lo cual llevó a que la entrevistada se desarrollara con

confianza y (aplicada el día 18 de febrero del 2021) contestara las preguntas de manera profunda y sin limitaciones. Tal entrevista fue realizada a través de la plataforma de Meet y debido a dificultades para grabar la videollamada se optó por grabar con audio a través de la grabadora del celular. La entrevista tuvo una duración de 59 minutos. Posterior a la entrevista se le proporcionó el link de la encuesta, la cual fue contestada de manera satisfactoria.

El mismo día que se le realizó la entrevista a Julia, se realizó la entrevista a Mauricio, quien estaba trabajando en ese momento en el guión de un largometraje de terror para titularse de la licenciatura en cinematografía. Al localizar a Mauricio me comentó sobre su proyecto que aún estaba en el proceso creativo por lo que las preguntas de la entrevista fueron modificadas para adaptarlas a la etapa en la que se encontraba su trabajo. Las fechas asignadas para la entrevista fueron modificadas en diversas ocasiones debido a contratiempos, sin embargo el día que fue aplicada la entrevista hubo facilidad para expresarse. Se pidió discreción sobre la historia ya que estaba en un proceso creativo prematuro.

A grandes rasgos, la historia de Mauricio aborda la violencia de género y las implicaciones que tiene tanto en la mujer como en el hombre, la historia se basa en la época en la que se desenvuelve la leyenda de *La llorona* y en la actualidad. La entrevista fue realizada a través de la plataforma de Teams y fue grabada, tuvo una duración de 1 hora con 4 minutos, aportando datos interesantes. Posterior a esto se le aplicó la encuesta, la cual fue contestada de manera satisfactoria.

Otro contacto que me fue proporcionado por el informante fue el de Mariana. Ella es estudiante de Arte Digital y me comentó que estaba realizando un cortometraje animado

stop motion sobre la violencia de género. Me hizo saber que ella era la productora y escritora del proyecto y que estaban realizando la parte creativa del cortometraje. Me invitó a participar en las juntas que realizaban ella y la directora del proyecto para que conociera más acerca del trabajo y así ellas también pudieran dialogar sobre la tesis. El día 20 de febrero me uní a la reunión semanal que tenían vía zoom y ahí conocí a la directora Natalia (estudiante de Arte Digital).

Me pidieron que les informara un poco más sobre mi trabajo y me hicieron saber que querían participar en el proyecto, sin embargo me pedía discreción ya que la etapa del proyecto estaba aún sensible. Así mismo quisieron participar en un grupo de discusión para generar un debate acerca del trabajo a realizar y la problemática que se plantea. Antes de agendar cita con ellas, se modificaron algunas preguntas para ajustarlas a la técnica que utilizaron para realizar su cortometraje. Mariana y Natalia trabajaban en una historia animada que buscaba mostrar el proceso de duelo y superación de una chica que sufrió de violencia sexual. Esta historia busca ser contada de tal manera que sea entendible y profunda para el público infantil.

La primera persona a la que entrevisté fue a Mariana, el día 23 de febrero a través de la plataforma de Teams. La entrevista resultó con datos muy interesantes que generan reflexión. Tal entrevista tuvo una duración de 1 hora con 23 minutos. Posterior a esto se le compartió el link a la encuesta, la cual fue contestada sin problema alguno. El día 23 de febrero también se realizó la entrevista a Natalia, con una duración de 1 hora. La participación de Natalia aportó ideas nuevas y puntos de vista distintos que enriquecen la investigación. También al finalizar se compartió el link para contestar la encuesta.

A través del contacto de Mauricio fue que contacté a la última persona entrevistada. María (graduada de la licenciatura en arte dramático) era la guionista de su largometraje de terror. Sin embargo, como María pertenecía a una carrera distinta a la que se enfoca mi investigación, las preguntas fueron limitadas pero consideré importante entrevistarla por formar parte de la producción del largometraje. La duración de la entrevista fue de 25 minutos y se realizó el día 23 de febrero, la entrevista fue vía llamada telefónica debido a dificultades con el audio en las distintas plataformas para videollamadas.

Finalmente, el día 9 de marzo se realizó el grupo de discusión con Mariana y Natalia a través de la plataforma de Meet y tuvo una duración de 1 hora con 5 minutos. Ambas participantes se desarrollaron de manera satisfactoria y aportaron datos interesantes y frescos siguiendo el hilo conductor de las preguntas. En esa misma reunión me presentaron los bocetos que tenían para su proyecto audiovisual y los avances que iban realizando.

A continuación se anexa una tabla de entrevistados con datos importantes como referencia para los siguientes apartados en donde citan fragmentos de entrevistas de las distintas producciones audiovisuales tomadas en cuenta para la investigación.

Tabla de entrevistados					
Pseudónimo	Licenciatura	Producción audiovisual	Tipo de producción audiovisual	Fecha de realización	Puesto dentro de la producción audiovisual
Jorge	Cinematografía	Amparo	Cortometraje	2017	Guionista, director, productor
Julia	Cinematografía	Mens Rea	Cortometraje	2018	Directora, guionista, productora

Mauricio	Cinematografía	La llorona	Largometraje de terror	Aún en preproducción	Director, guionista
Mariana	Arte Digital	Crecerá	Cortometraje animado	Aún en preproducción	Productora, guionista
Natalia	Arte Digital	Crecerá	Cortometraje animado	Aún en preproducción	Directora
María	Arte dramático	La llorona	Largometraje de terror	Aún en preproducción	Guionista

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En el presente apartado se analiza la información recabada en los distintos instrumentos a partir de las categorías de análisis. Se analizaron inicialmente las seis entrevistas, posteriormente las encuestas y por último el grupo de discusión realizado, los participantes fueron estudiantes que forman o formaron parte del proceso creativo de las distintas producciones audiovisuales que se seleccionaron para esta investigación. Se toman en cuenta a directores, guionistas y productores ya que son los que en un primer momento crearon y aportaron a la historia los significados, experiencias, simbolismos y representaciones para exponer la violencia de género.

La metodología utilizada para esta investigación estuvo situada en el contexto mundial de la pandemia por COVID-19 por lo que se tuvieron que imaginar las distintas maneras para hacer un primer acercamiento con la muestra y generar el rapport necesario para esta investigación. Así mismo, la información fue recopilada de manera remota y en línea por lo que hubo posibilidad para aplicar varios instrumentos en un día.

4.1 MODOS DE REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Existen diversas maneras de abordar la violencia de género desde la técnica audiovisual ya que esta herramienta permite darle énfasis desde distintos puntos, experiencias, situaciones y perspectivas. Algunas producciones audiovisuales se enfocarán en la historia de la víctima, otras en las consecuencias de la violencia, unas cuantas muestran el lado “humano” del victimario y lo que lo llevó a cometer tal violencia. Cada perspectiva llegará al espectador de manera directa y lo hará construir o reproducir el discurso que se maneja en el producto audiovisual, ahí la importancia de la responsabilidad en el cine.

Así mismo, cada perspectiva representada está cargada de simbolismos y metáforas que hacen que las historias penetren aún más en el sentir y la conciencia del espectador para lograr un impacto social más grande. La representación de la violencia de género en el cine y en las producciones audiovisuales en general pueden lograr un cambio en el pensar y actuar de muchas personas, tanto víctimas como victimarios;

El arte y en específico el cine, conecta con la gente de manera sensible y uno aprende más de una obra artística, te hace cambiar la manera de ver las cosas a comparación de otros medios que te muestran las cosas diariamente como las noticias, que no te invitan a la reflexión sino que sólo te muestran el desastre. El arte siempre tiene algo que decirte. Con el cine la sensibilidad se vuelve tangible y todo te transmite algo. Natalia (entrevista, 2021).

En el proyecto *Creceará*, por ejemplo, seleccionado para el análisis en esta investigación, se toma en cuenta la manera en la que se transmitirá al público el proceso de sanación de la

víctima después de una violación sexual. Es importante aclarar que esta producción está pensada en un público infantil, por lo que las representaciones de la violencia tuvieron que ser imaginadas para crear conciencia en los infantes sin llegar a la perturbación, así mismo este proyecto se piensa como una animación con la técnica de stop motion, para lograr los objetivos con dicho público:

Se busca plasmar un mensaje positivo sin ignorar la crueldad y mostrarle al público infantil el tema del trato entre hombres y mujeres y crear reflexiones en torno a ello. Con la animación todo es posible y nos hemos valido de simbolismos y metáforas para transmitir los hechos. En esta historia, por ejemplo, el personaje principal es una chica que fue violentada sexualmente y se representa esto a través de su cabello, algo íntimo para ella y por medio del cual expresaba su identidad, vivía su sexualidad y su vida social, entonces, cuando sufre de abuso sexual podemos ver como unas sombras le cortan su cabello y le arrebatan esa parte íntima y suya. Mariana (entrevista, 2021)

Otros de los proyectos audiovisuales analizados para esta investigación, fue un largometraje de terror que busca retratar la violencia de género desde una perspectiva muy interesante que muestra y refleja el vivir de muchas y muchos mexicanos desde años atrás al presente:

El terror es un género perfecto para hablar de cosas horribles, como la sociedad machista y tóxica en la que vivimos. Un director de cine alguna vez me dijo que el terror es el drama llevado a sus últimas consecuencias, y trato

de concebir esta película desde esa perspectiva: un drama tan feo que se vuelve terror, tal cual como la realidad. Mauricio, (entrevista, 2021)

Los modos de representación de la violencia de género en estas producciones audiovisuales se vuelven muy importantes y detallistas ya que sensibilizan aún más el tema y logran que el alcance sea mayor. En el cortometraje *Amparo* realizado por Enrique, se utiliza un recurso muy oportuno en el que se da a conocer el sentir de la víctima y su situación:

Quería experimentar con el hecho de que todo lo que observábamos en pantalla fue un pensamiento, entonces quería hacer eso con el personaje, mostrar primero un momento en el que ella comienza a entrar en este trance del pensamiento, luego todo lo que observamos son reminiscencias o recuerdos que ella explora narrativamente. Les da una estructura para que nosotros entendamos, a través de ver su pensamiento, el hecho de que no está de acuerdo con lo que su esposo hace ni está cómoda con su relación, de hecho ya no siente nada por él más que repudio y ya no lo quiere tener en su vida pero la única manera de liberarse es a través de su pensamiento porque sabe que es más fuerte a lo que está sometida y ha formado parte de ello. Entonces lo asesina en su pensamiento y después vemos que él llega y nos damos cuenta de que todo ocurrió en su mente. Jorge (entrevista, 2021)

Es a través de este recurso, que se busca representar la violencia de género que Amparo sufre, está atrapada en una relación dañina y la única manera que tiene de escapar de la realidad es a través de la imaginación. Esto nos muestra la realidad de muchas mujeres en

México. El 98.6% de los casos de violencia sexual que sufrieron las mujeres mayores de 18 años, de julio a diciembre de 2020, no fueron denunciados. (ENSU, 2020) Tomando en cuenta que muchas víctimas son amenazadas tras sufrir violencia y que el 43.9% de las víctimas ha sido violentada por alguna de sus parejas (INEGI, 2020) es que podemos comprender por qué el caso representado en Amparo es muy acertado respecto a la realidad mexicana. Muchas mujeres tienen miedo de denunciar a su agresor debido a las consecuencias que pudieran experimentar.

Para mí sí sería muy importante que esta empatía que intenté retratar, y proyectar en esta historia, la sienta una persona al ver el cortometraje, que la mujer que llegue a verlo, que es obviamente el público al que intento hablarle diga: yo también siento esa empatía y siento que si se lo hacen a otra mujer también me lo hacen a mí. Creo que me gustaría mucho que el cortometraje causara conciencia de esta empatía que tenemos entre nosotras. Julia (entrevista, 2021)

Se torna necesario hacer cosas que nos permitan conectar con la sociedad y con los problemas a los que se enfrentan, para poder crear un espacio de concientización y de reflexión y al mismo tiempo proponer el cambio en el día a día. Los proyectos audiovisuales que han denunciado y visibilizado la violencia de género responsablemente no sólo tienen el potencial de modificar los discursos y de incitar a la acción en el espectador, si no que también crean un vínculo importante con las víctimas de la violencia de género a través de las escenas efectivas, y de esta manera se intenta comprender lo que las víctimas experimentaron.

Las formas no artísticas de expresión, mueven mentes, ideales, mueven convicciones, el arte mueve corazones y somos seres sumamente subjetivos, no somos muy racionales somos muy emocionales, entonces creo que vale la pena hacer algo más complicado como lo artístico porque la recompensa es que a la larga se vuelve más fácil mover a otra persona. Mauricio (entrevista, 2021)

Es a través de los medios audiovisuales que los mensajes sociales pueden llegar a tornarse efectivos y tener un alcance mayor a comparación de otros medios de comunicación. Los medios audiovisuales se convierten asequibles a todo el mundo y poseen un poder de penetración cada vez mayor (mayor que el libro) en los hogares, en la misma calle y en los centros de enseñanza. Los medios audiovisuales también proponen ideas y pensamientos, ordenan la visión del mundo y de los valores más profundos (Barros y Barros, 2015). Si bien, el cine es una herramienta para alcanzar objetivos sociales, se debe tomar en cuenta la responsabilidad que conlleva el realizar producciones con tales objetivos para no caer en la divulgación de información falsa y/o en la pornomiseria.¹

4.2 EXPERIENCIAS

El papel que jugó la experiencia con la violencia de género en la realización de las distintas producciones audiovisuales analizadas para esta investigación fue muy importante, tales experiencias llevaron a las personas involucradas en la dirección, escritura y puesta en marcha del proyecto, a plasmar las diferentes maneras de sufrir la violencia de género, la

¹ Trabajo moralmente ambiguo o poco ético que no tiene fin más que el de presentar situaciones o problemáticas ya sea por morbo, ser casos “exóticos”, normalización o amarillismo. No se busca ayudar o mejorar la situación ni a las personas involucradas. (Fuente: Dalmazzo, F., & Pulgar, P. (2018). *Materiales para una estética de la marginalidad: pornomiseria, signos marginales y subjetividad*. Arte y Políticas de Identidad, 19, 83–100. <https://doi.org/10.6018/reapi.359801>).

lucha por fortalecer a las víctimas y la creación de conciencia para frenar tal violencia a partir de la acción colectiva que se busca influenciar con las experiencias plasmadas en pantalla.

Creo que todos hemos sido víctimas del machismo en mayor o menor medida creo que es parte de lo que me llama a escribir este proyecto, de decir: ¿tu crees que estás exenta o exento? no lo estás. Y eso es duro, pero eso busco, esa conciencia de que sufres de esta violencia y puede que también la ejerzas. Mauricio (entrevista, 2021)

Se hace notorio el sentimiento y el querer de cambiar las problemáticas sociales a través de compartir las experiencias y reflexiones que se han hecho de primera mano. Se vuelven entonces temas incómodos para muchas personas. Sin embargo, el compartir estos trabajos audiovisuales pueden llegar a ayudar más que perjudicar a la audiencia.

Desafortunadamente muchas de nosotras podemos sentir que hemos vivido muchas situaciones de violencia de género e incluso no las podemos puntuar y decir: esto es violencia de género. Sin embargo, una vez que entiendes este concepto, empiezas a etiquetar muchas experiencias de la vida y de las personas a tu alrededor. Es así que te das cuenta que realmente sí has sufrido de esta violencia y se siente como que te ocultaron que has sido víctima. Julia (entrevista, 2021)

De igual manera, al transmitir las experiencias y reflexiones a través de estas producciones, el equipo de los diferentes trabajos han sido parte también de un proceso

catártico en el que logran externalizar su sentir y al mismo tiempo ayudar a quienes no han logrado sanar y/o hablar de las situaciones que han vivido o presenciado.

Este tipo de trabajos logra decir: ya estoy bien, pero hay que hablar de ello.

Con el cine y los trabajos audiovisuales podemos darle algo al mundo y que aprendan de ello. Natalia (entrevista, 2021)

Una parte importante de todo este proceso terapéutico es que cuando realizas cualquier proceso creativo de cine, tienes que involucrar a otras personas, de pronto cuentas tus motivaciones y por ejemplo, en mi caso compartí mucho este proceso con las actrices. Definitivamente hablar de muchas emociones con otras mujeres involucradas me fortaleció esta idea de la empatía que quería abordar. Es un proceso increíble sobre todo en estos temas. Julia (entrevista, 2021)

El compartir este tipo de experiencias y al mismo tiempo buscar un objetivo social y común genera una empatía y una expresión única a través del cine.

Expresar tu opinión es sanador y es también muy reconfortante porque quizás de 100 personas que vean mi trabajo al menos a uno le llegará el mensaje, y con eso me doy por bien servida. María (entrevista, 2021)

Al estar en contacto con un contexto en el que la violencia de género está presente y en el cual se busca eliminar las acciones violentas normalizadas hacia la mujer y la población en general, las historias por contar y contadas están visiblemente influenciadas por este entorno y las experiencias que cada uno ha tenido en los distintos ámbitos cotidianos, incluso se enfatiza más en el contexto que se vive en la facultad de Artes Plásticas y

Audiovisuales de la BUAP, lugar donde se ha denunciado por alumnas y alumnos los distintos abusos de autoridad y la imperante violencia de género. Esto lleva a que las historias cambien y sea otro enfoque y otra razón la que los lleve a muchos a realizar cine.

La escuela es un ambiente en el que he aprendido muchísimo, en el que he visto la oportunidad de hablar de estos temas porque hay mucho interés de parte de las compañeras de señalar y de hablar de estas situaciones. Creo que en el contexto de la escuela, hay muchísimas compañeras que saben de este tema y que se interesan mucho por hablar de esto y al final de cuentas hablarlo y entenderlo y creo que esa es la razón del por qué yo tuve estas herramientas. Julia (entrevista, 2021)

Ha cambiado muchísimo mi manera de contar historias y de plasmar algunos problemas sociales como la violencia de género, me hace analizar las historias desde otro punto de vista y también me hace cambiar lo que escribo y que evolucione a los personajes en los que me baso, más fuertes y más independientes. María (entrevista, 2021)

Mis experiencias en este contexto de la violencia de género y el cómo me he informado al respecto me hace pensar en mis trabajos pasados, he hablado mucho desde la postura femenina y ahora me siento avergonzado porque siento que no es algo que haya hecho por reflexión sino por reproducción de con lo que estaba familiarizado y ahora me doy cuenta que probablemente no les hice justicia y estaba reproduciendo muchas cosas que

no entendía, que no exploraba bien, que no reflexionaba bien y ahora trato de hacerlo. Jorge (entrevista, 2021)

El cine se convierte en el arte que visibiliza y genera un cambio en las problemáticas sociales a través del análisis y la denuncia de distintas situaciones que aquejan a la sociedad, ejemplo de esto es que hoy en día, el contenido que refleja algún problema social suele impactar y movilizar a la acción a comparación con años anteriores. En este punto podemos referenciar el fenómeno que desencadenó el estreno del cortometraje dirigido por Taika Waititi: *Ralph* (2021), con este cortometraje animado se buscaba concientizar sobre la experimentación de cosméticos en animales. Lo que sucedió a continuación fue que muchos espectadores de este corto animado, comenzaron a interesarse más en los productos “libres de crueldad animal” es decir; productos de belleza, higiene personal y limpieza del hogar que no involucran experimento animal dentro de su proceso de elaboración y así apoyar la causa del proyecto audiovisual.

Es así que las personas están cambiando sus hábitos de consumo, eligiendo diferentes marcas para sus productos de toda la vida. Esto definitivamente impacta en la reputación de las compañías. Es increíble lo que una producción audiovisual logró hacer y cambiar en la vida cotidiana de muchos espectadores. Y entonces me doy la libertad de preguntar ¿hoy en día, el cine se convierte en el arte ideal para exponer las problemáticas sociales y generar cambios?

Un libro te encarrera, en la cuarta hoja apenas te atrapa. La pintura la ves pero la sientes hasta que la observas y analizas los detalles. Pero el cine y la música son las que más te capturan, te agarran el cerebro y te lo sientan

donde te lo quieran sentar. Entonces creo que el cine es la opción, el medio correcto. Mauricio (entrevista, 2021)

El cine se convierte en una herramienta para el cambio social. Así mismo, el cine parece ser capaz de dar respuesta a una gran diversidad de necesidades básicas, desde las cognitivas hasta las de entretenimiento, pasando por las afectivas y de integración personal o social. El análisis de las películas no sólo permite conocer una obra concreta sino que ofrece la posibilidad de racionalizar la información que se maneja en el relato, estableciendo correlaciones sociales para la comprensión de la vida cotidiana, y con ello se amplían las capacidades intelectuales, por lo que cada película puede apoyar cualquier objetivo que se proponga (Mercader, Y. 2012).

4.3 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES COMO VEHÍCULO DE EXPOSICIÓN DE HECHOS

Como se ha ido planteando, el cine y las producciones audiovisuales en general tienen una capacidad denunciadora y transformadora de las problemáticas sociales, que al utilizarla y explotarla adecuada y responsablemente se puede llegar a resultados increíbles debido a la cercanía que se puede presentar con el espectador. Es a partir de estos medios que se logra visibilizar y exponer aquellas situaciones de manera explícita e implícita para lograr el alcance buscado en la audiencia y así movilizar a la acción.

Quiero que llegue el mensaje a muchas personas, que sepan y comprendan que el sistema en el que vivimos no está bien. Ya ha cambiado mucho, hay cosas que van por muy buen camino pero todavía nos faltan años y años por cambiar. Creo que de alguna manera sí es como educar y hacer que las

personas entiendan un poquito la forma en que vivimos y que no está bien seguir así. María (entrevista, 2021)

Al analizar las distintas producciones audiovisuales utilizadas para esta investigación, se hace evidente que algunos de los trabajos fueron hechos y pensados bajo la teoría feminista, ya que se busca crear conciencia y evidenciar la situación actual de las mujeres, “la concepción de la mujer como objeto del hombre, excluida políticamente, arrojada a una educación diferenciada que le reafirma los roles de madre, de esposa sumisa y obediente; bajo el control y la tutoría del varón” (Bonilla, 2010) así mismo, se busca comprender las relaciones de poder y la sexualidad y al mismo tiempo presentar una crítica de las relaciones sociales, la desigualdad de género, la cosificación entre otros problemas que afectan a la mujer.

a) VIOLENCIA, ACOSO Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

A lo largo de las producciones: *Creceará*, *Amparo*, *Mens Rea* y *La Llorona*, se hace evidente la exposición de los hechos relacionados con la violencia de género. Aún utilizando diversas historias, técnicas y géneros para retratar la violencia hacia la mujer se genera un diálogo con la audiencia para hacer presente el hecho de que la violencia de género no es sólo violar y matar, que si bien son las más graves, se busca redireccionar la idea de que si no pasan esas dos cosas entonces no hay violencia de género.

Se incluyen entonces, otras maneras de violentar a la mujer y que se presentan en la vida diaria, las cuales son normalizadas y negadas. “La negación de la violencia de género se

presenta a través de su aceptación tácita o encubierta para continuar reproduciendo el orden de género tradicionalmente asignado” (Barreto, 2017).

Me llama mucho la atención este personaje de las mujeres que se dedican a ser policías porque creo que es un trabajo muy rudo y no solamente en el sentido físico sino que también en el sentido de que finalmente se ven obligadas a formar parte de una sistema sumamente violento en contra de las propias mujeres. Me parecía muy extremo que una mujer estuviera dentro de este sistema y que no pudiera hacer algo para ayudar, que se supone que es lo que hace esta figura de autoridad en la sociedad. El personaje, como muchas mujeres, se ve sometida a cierta violencia sólo por ser mujer. Julia (entrevista, 2021)

Queremos contar la historia de dos niños, hermanos, que viven en un entorno machista, el papá violento y abusador, una mamá sumisa pero que también contribuye a este patriarcado y de fondo también se presenta la leyenda de la Llorona la cual es nada más y nada menos que mentiras que una sociedad patriarcal construyó alrededor de la víctima hace mucho tiempo. Mauricio (entrevista, 2021)

Se evidencia el juicio que existe hacia la mujer cuando no quiere o no forma parte de la visión de la sociedad del “deber ser” de las mujeres. Como bien lo dice la teoría de género, se trata de explicar cómo “basándonos única y exclusivamente en la diferencia del sexo con el que nace cada persona (mujer u hombre) se crea todo un conjunto de creencias, valores, costumbres, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para

ambos sexos” (García, 2008). Lo cual debe ser superado para evitar y frenar la violencia de género. Situaciones de privación de la libertad, acoso y violencia se representan en los distintos proyectos audiovisuales con el fin de eliminar la normalización de las violencias.

Queremos contar la historia de cientos y cientos de mujeres y familias en el país que son víctimas de violencia, que han perdido a sus hijas, que no han encontrado los cuerpos de sus hijas y familias que han muerto después de tragedias como el ver a sus hijas desaparecer y ser asesinadas. De repente te das cuenta que esas historias están cada vez más cerca. Hace un año desapareció la prima de mi vecina y no saben absolutamente nada, se la llevó el ex marido y pues...desapareció. Quiero darle un poquito de voz a todo lo que pasa en el país. María (entrevista, 2021)

Como habíamos visto en el capítulo I, Puebla es uno de los estados donde existe un número considerable de desapariciones de mujeres en las que en el 2020 sólo en el 43% de los casos se inició una carpeta de investigación (CCSJ, 2021). A nivel nacional, el estado de Puebla ocupa el quinto lugar con 423 personas desaparecidas y, el segundo lugar nacional tanto en mujeres desaparecidas, con 173 casos, como en niñas, niños y adolescentes desaparecidos, con 131 casos (CCSJ, 2019).

4.4 ILEGALIDAD, CORRUPCIÓN Y MACHISMO: CATALIZADORES PARA LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE DENUNCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cada año son más las mujeres que rompen silencio y denuncian las agresiones por violencia de género, pero el proceso no es sencillo y no siempre el victimario es a quien se

juzga. Se presentan situaciones durante las denuncias en las que las víctimas son juzgadas por el crimen y la violencia que se ejerció en ellas, argumentando la “falta de evidencia” tanto física como material y al mismo tiempo culpabilizando a las víctimas por “permitir estar y llegar a esa situación” haciendo que el machismo se haga visible y provocando una ausencia de confianza en las autoridades para continuar con el proceso de denuncia, beneficiando así al victimario y perjudicando a la víctima.

En varios países existe un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento judicial y en las actuaciones en torno a casos de violencia contra las mujeres debido al hecho de que la gran mayoría de estos casos carece de una investigación, sanción y reparación efectiva. La impunidad de estas violaciones de derechos perpetúa la aceptación social del fenómeno de la violencia contra las mujeres, el sentimiento y la sensación de inseguridad en las mujeres, así como una persistente desconfianza de éstas en el sistema de administración de la justicia (CIDH, 2021). En nuestro país, 97% de los casos denunciados ante el Ministerio Público por violencia de género no son procesados (Rosales, 2012 citado por Barreto 2017).

La adopción de leyes en favor de las mujeres en México, aunque es relativamente positiva, resulta infructuosa debido a las deficiencias del estado de derecho y el sistema de procuración de justicia (Saucedo y Huacuz 2010, citado por Barreto 2017). Como bien lo mencionaron Higuera Elvia y Tena Juan en el conversatorio: *Impacto de la corrupción en la atención de casos de violencia de género 2021*, “la corrupción, la impunidad y la violencia de género no son temas aislados”. La impunidad es el hilo conductor entre la corrupción del poder público y el socavar los derechos fundamentales de un ser humano, en este caso la violencia de género (Tena, J. 2021).

Se convierte en un problema estructural al que es importantísimo erradicar debido a que el daño tanto social como individual crece cada vez más. Lo que sucede dentro de la intimidad del hogar no está alejado con lo que pasa fuera de él, en la calle, en la escuela, en el trabajo, en la sociedad en general. Ya que en el fondo, el problema es el mismo: el problema del ejercicio del poder y la defensa de privilegios (Torres y Luis, 2006). De ahí la necesidad de buscar alternativas que denuncien la violencia de género y que garanticen (en cierta manera) la visibilización y la exposición de las problemáticas.

La denuncia pública de casos, aunque ha sido polémica, es notoria. Si bien han existido casos en los que denunciar públicamente implica que otras personas ataquen y juzguen a los involucrados, las denuncias que se logran y realizan a través de las producciones audiovisuales buscan algo más que el señalamiento de culpables. Se busca entonces explicar y dar a entender el contexto socio-político que impera y crear conciencia del por qué de las problemáticas, y así impulsar el cambio.

He visto lo que han hecho otras personas con su voz a través del medio audiovisual y siento que es muy poderosa esa herramienta y que se puede llegar muy lejos si no se cae en la pornomiseria y si existe una verdadera visión con respecto a utilizar ese medio para decir algo. Siento que es una herramienta que no debemos de desperdiciar y tenemos que estar seguros de lo que estamos diciendo. Jorge (entrevista, 2021)

Las personas que tenemos la posibilidad de trabajar en este campo o campos tenemos que aprovechar el conocimiento y las herramientas que tenemos, porque finalmente las artes, todas, son una forma del lenguaje y qué mejor

forma de comunicarlo que con este lenguaje que tenemos para ocupar. Julia
(entrevista, 2021)

A través del cine se puede educar, informar de realidades muy cercanas y desconocidas y sensibilizar, con el fin de hacer más proactiva a la sociedad y generar un cambio social a través de la ficción o no ficción del cine. El cine describe las situaciones y problemáticas de las sociedades y muchas veces nos muestra el lado oculto de tales situaciones para lograr la concientización y movilizar a la acción.

4.5 LAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES COMO UNA ALTERNATIVA DE BÚSQUEDA DE JUSTICIA Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Aunado a las situaciones descritas anteriormente, se presentan las deficiencias de los espacios universitarios en torno al tratamiento de la violencia de género y cómo algunas acciones estudiantiles buscan respuesta a la falta de acceso a la justicia. Estudiantes que influenciados por su contexto y experiencias dentro de la institución universitaria, utilizan al medio audiovisual como herramienta para demandar la violencia de género. La violencia de género en las universidades es un hecho frecuente pero poco reconocido y estudiado en México. De lo anterior se desprende que no existan protocolos para dar una respuesta efectiva desde los centros de educación superior que albergan a miles de estudiantes, algunos de ellos menores de edad (Mendoza 2013 citado por Barreto 2017).

Hay que crear conciencia, dejar a las personas con un mensaje, con una perspectiva que no se hayan planteado y que empiecen a ver esa realidad con

otros ojos, más bien su realidad desde esta nueva perspectiva. Mauricio
(entrevista, 2021)

Con estas y otras producciones audiovisuales que retratan la violencia hacia la mujer, se busca generar un diálogo en donde las mujeres afectadas identifiquen a la violencia de género y en donde el espectador en general reconozca las situaciones en donde ejerce violencia consciente o inconscientemente para evitar que la violencia de género se normalice en el día a día. La negación de la violencia de género, según la teoría feminista, se presenta a través de su aceptación tácita o encubierta para continuar reproduciendo el orden de género tradicionalmente asignado (Barreto, 2017).

La escuela, es un ambiente en el que he aprendido muchísimo, en el que he visto la oportunidad de hablar de estos temas porque hay mucho interés de parte de las compañeras de señalar y de hablar de estas situaciones. Creo que el contexto de la escuela, hablando de las alumnas principalmente, hay muchísimas compañeras que saben muchísimo de este tema y que se interesan mucho por hablar de esto y al final de cuentas hablarlo y entenderlo y creo que esa es la razón del por qué yo tengo estas herramientas. Si yo hubiera estado en otro contexto no hubiera tenido las herramientas para siquiera entender de esa empatía que quería hablar en el proyecto. Julia (entrevista, 2021)

La mayoría de las denuncias por violencia sexual ante autoridades penales y universitarias no tienen buen cauce. Los testimonios no son reconocidos y las afectadas se ven expuestas a la doble victimización. La tendencia a negar las quejas es un hecho casi universal en el

ámbito de la educación superior. Dar a conocer el problema supone una amenaza para algunas autoridades y académicos (Barreto, 2017) por lo que utilizar los medios audiovisuales como el cine ayuda a visibilizar tanto la violencia de género como la carencia de acceso a la justicia debido a factores como amenazas, corrupción o lazos fraternales entre los acusados y directivos de las instituciones universitarias. El alcance de las producciones audiovisuales no solamente es a nivel institucional, y valerse de estos medios logra expandir el objetivo de concientización y búsqueda de justicia, así como también visibilizar la violencia de género que ha sido normalizada.

4.6 CREENCIAS, NORMAS Y VALORES

El cine y demás medios audiovisuales pueden ser una oportunidad para mover y llevar al cambio. En ocasiones al tratar este tipo de temas sensibles suelen presentarse ciertas opiniones, creencias, valores o normas que censuran y/o modifican los objetivos sociales de las producciones audiovisuales. Entendida la censura como *la prohibición de lo políticamente subversivo y lo moralmente inaceptable* (Mino, 2019), es que podemos explicar las situaciones en las que al tocar la violencia de género en el cine y en el proceso de producción la censura se hace presente.

No obstante, esta censura no es estrictamente en el sentido en el que el gobierno o la política busca cambiar o eliminar ciertas producciones por su contenido y las representaciones, sino que hablamos de una censura en dónde el mismo espectador se niega el derecho de ver ciertos contenidos debido a los estigmas, valores, creencias y normas que la sociedad a la que pertenece impone. Durante muchos años, en el cine se han cuidado los

temas que se tocan y la manera en que los mensajes se le llevan al público debido a la responsabilidad social, el mensaje y la censura.

Hoy en día la censura abre un debate delicado sobre la libertad moral en un contexto en el que la opinión y/o acción política y cultural es más accesible. Para buena parte de los regímenes políticos y gobiernos, el cine y la televisión es una forma de expresar las discusiones públicas y en especial, una manera de comprender los movimientos culturales y sociales. Desde la inclusión, lo representativo como medio difusión, la promoción de minorías, hasta la visión de las relaciones humanas en su totalidad, el lenguaje cinematográfico lleva una carga de mensaje que resulta complicado de digerir y analizar. La censura vuelve a ser motivo de polémica y en especial cuando se relaciona de manera incómoda con temas específicos que colindan con movimientos sociales e intelectuales de considerable preeminencia (Berlutti, 2020), tal censura proviene del público.

Ejemplo de esto son producciones audiovisuales en las que se tocan temas como la violencia de género. Si bien, debido al contexto socio-político, se ha recibido de buena manera este tipo de filmes ya sea por la denuncia social que se logra o por la concienciación sobre el tema, son por estas mismas razones que una parte del público muestra poco o nulo interés en producciones de esta índole.

Las censuras que se llegan a presentar son autoimpuestas y desde la perspectiva del hombre, porque siento que como yo muchos al no saber del tema y no starlo revisando, explorando y reflexionando en un nivel como lo han hecho muchas feministas estudiosas que están dedicadas a conocer el campo, el tema, la situación, el contexto, la problemática, de una manera

académica a diferencia del hombre, siento que nosotros mismos nos censuramos porque no queremos hablar, no queremos llegar a lo explícito.

Jorge (entrevista 2021)

Son temas que son muy incómodos para mucha gente y muchas personas no quieren escuchar, no quieren hablar y definitivamente no lo quieren. He escuchado mucho esta cosa de "pues es que si voy a ver cine quiero ver algo bonito o que me ponga feliz" y definitivamente de pronto hablar de la violencia y de todo lo que se vive en la actualidad pues no es algo bonito. Yo estoy segura de que muchas mujeres al querer contar estas historias se enfrentan con la crítica de "es demasiado explícito o rudo o fuerte, por qué mejor no lo cuentas así?" Eso limita bastante. Julia (entrevista, 2021)

En las formas de contar se busca mucho endulzar o proteger al espectador para que no reciba el golpe duro de realidad a través del cine entonces creo que sí hay esa barreras. Mariana (entrevista 2021)

No creo que haya una censura como tal de un órgano o institución específica, pero la sociedad tiende a ser muy dura al criticar y hay que tener cuidado. Mauricio (entrevista, 2021)

Los entrevistados para esta investigación coincidieron en que la censura existe tanto en el propio creador como en el público debido a las creencias y valores que se comparten culturalmente, así como también estas mismas creencias crean conflicto en el proceso de los proyectos audiovisuales de esta índole debido al machismo que se presenta en el proceso creativo y en el área de trabajo en donde se cuestiona la capacidad de las mujeres

para representar distintos departamentos dentro de la producción o para crear ciertas historias debido al género.

Sobre todo en el contexto de la escuela de ARPA, creo que hay mucho...no sé si llamarle respeto o cuidado que hay hacia nosotras porque se sabe y se entiende que nos tienen que respetar pero aún así hay pequeños detalles, hay cierta duda que muchas veces se nos proyectan respecto a nuestra capacidad. Incluso se tiene esta cosa de que destinan específicamente el departamento de diseño de producción o dirección de arte a las compañeras mujeres y de ahí fotografía, producción, sonido y todo lo demás está ocupado por hombres y es justo por estas creencias que existen en torno a la mujer y su deber hacer. Julia (entrevista, 2021)

La mujer siempre ha formado parte de la industria cinematográfica y en muchas ocasiones su papel es reducido al cumplimiento de los estereotipos establecidos por la sociedad que impera, esto provoca que las actividades que se desempeñan dentro de una producción audiovisual sean asignados arbitrariamente, frenando así cualquier manera de expresión dentro de la creación de un proyecto audiovisual más allá de lo estético.

5. PROCESO DE VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En los proyectos audiovisuales analizados, existe tanto en las producciones que aún están en el desarrollo creativo como las ya finalizadas, un proceso para plasmar y evidenciar la violencia de género a través de la historia, las representaciones, los simbolismos, etc. En algunos casos llevaron a cabo un procedimiento de recabación de información desde la experiencia propia así como ajena, igualmente existió una recopilación histórica de los

contextos plasmados en las distintas producciones y debates sobre cómo representar o cómo no representar el trasfondo del agresor, como más adelante se explicará. Todo lo anterior fue realizado con el fin de crear el relato de la víctima y/o agresor, la narrativa, las representaciones caracterológicas, etc.

5.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS PERSONAJES

Para el desarrollo de esta investigación se volvía pertinente cuestionar sobre las características que se le otorgaban a los personajes de la víctima y del agresor para conocer las representaciones sociales que se plasmaban con el fin de evidenciar o simplemente a manera de reafirmarlas. Para ser identificados por el receptor, los personajes deben poder ser reconocidos y aprehendidos de acuerdo a pautas culturales y el uso de todo un conjunto de sentidos compartidos. El uso de figuras estereotipadas es muy frecuente en las descripciones en las que están en juego categorías históricamente reproducidas en la sociedad (Demarchi, *et al.*, 2014) como en el caso del agresor y la víctima.

a) REPRESENTACIONES SOCIALES

¿El cine reproduce a la sociedad o la sociedad reproduce al cine? Pareciera que existe un círculo vicioso entre ambas opciones, si bien el cine se vale de representar la realidad de las sociedades y contextos, existe también la ficcionalización de las circunstancias con el fin de entretener o para digerir de mejor manera el mensaje. Por ello en muchas situaciones el cine parece ser reproducido por la sociedad, entonces, ¿esto significa que el cine realmente sí reproduce a la sociedad? “Cine y sociedad son dos conceptos que van de la mano, y a través de los cuales se produce un feed-back, una retroalimentación. El cine reproduce lo que se aprende, lo que se ve” (Peinado, 2017).

El cine reproduce porque quienes lo realizan son personas y tienen estas ideas ya plasmadas en la mente de cómo tienen que ser las relaciones humanas y seguimos cánones para realizar, sin embargo sí creo que el cine afecta bastante la forma en la que las personas se relacionan entre sí porque finalmente el cine es un medio bastante aspiracional. Julia (entrevista, 2021)

La sociedad busca imitar las relaciones que muestra el cine pero también el cine busca imitar a la sociedad, entonces ambos nos estamos imitando y estamos hechos una sopa. Las películas que ahora se conectan más con la gente son historias más realistas, cosas que sí veamos palpables con la realidad pero al mismo tiempo buscamos que nuestra realidad imite al cine, entonces...somos un poco de ambas. Mauricio (entrevista, 2021)

Así bien, si el cine y lo audiovisual en general afectan la forma en la que nosotros mismos nos comportamos en la sociedad, al utilizar las herramientas adecuadas y con responsabilidad, se pueden crear cambios positivos en la vida y en las perspectivas de los espectadores. El cine ejerce sus influencias sobre el individuo en formación, ya que establece una relación con lo real y elabora un imaginario específico. El cine es un instrumento de cultura, formación y transmite ideas (Peinado, 2017).

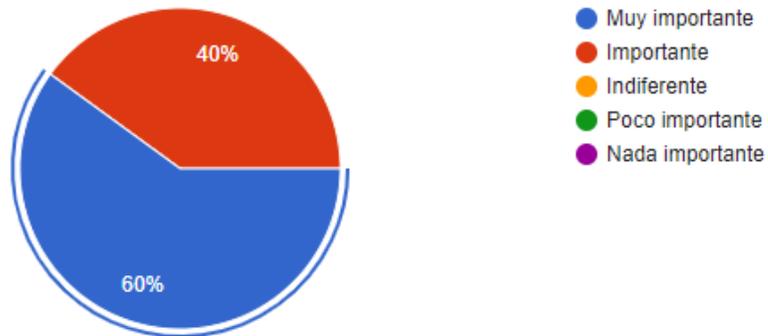
A continuación se muestran dos gráficas que evidencian el uso de las representaciones sociales en los proyectos audiovisuales realizados:

Gráfica 1

Importancia de las representaciones sociales para visibilizar la violencia de género.

6-¿Qué tan importante es para ti valerse de las representaciones sociales en el proyecto audiovisual para lograr el proceso de visibilización sobre el tema?

5 respuestas

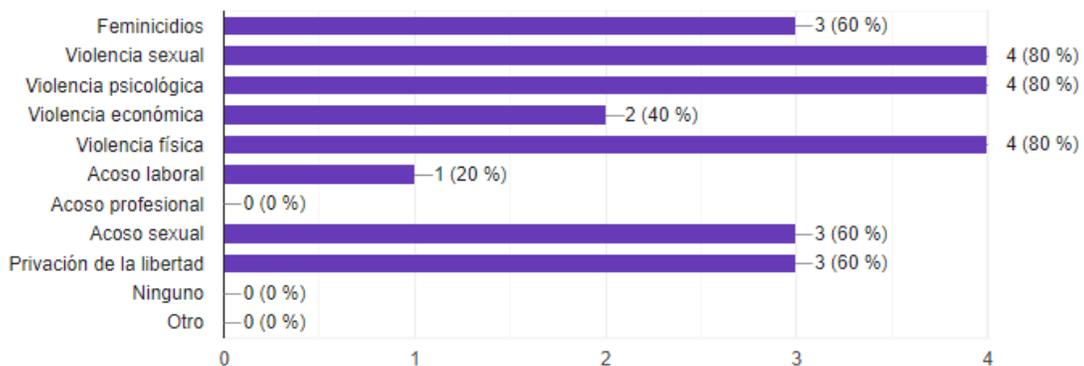


Gráfica 2

Representaciones de problemas sociales aplicados en las producciones audiovisuales.

7-¿Cuáles representaciones de los problemas sociales siguientes fueron/ serán aplicadas para la construcción de la narrativa y los relatos? (Puedes escoger más de una opción)

5 respuestas



En la gráfica 1, se corrobora la importancia de valerse de las representaciones sociales para realizar proyectos audiovisuales sobre la violencia de género y así visibilizar la problemática social. Al valerse de las representaciones sociales para este tipo de proyecto de denuncia y demanda social, se pueden ver reflejadas ciertas representaciones estereotipadas de los espectadores o allegados a ellos, que más que señalar se vuelve útil al

momento de generar conciencia de las acciones y situaciones que se han normalizados en el día a día.

En la gráfica 2, se plasman aquellos problemas sociales que se representan dentro de los proyectos audiovisuales con el fin de exponer la normalización de ellos y en ciertos casos, también para hablar, explicar y hacer conciencia en grupos infantiles y padres de familia sobre las consecuencias de no educar o hablar de estos problemas.

b) RETRATO DEL AGRESOR

Dentro del análisis de las producciones audiovisuales encontramos el retrato del agresor, se vuelve interesante la manera en la que representan a los agresores para seguir contando la historia de la víctima sin perderse en detalles de personajes antagónicos que pudieran justificar y/o desviar la mirada del objetivo de los proyectos:

Queremos representar a los agresores como estos entes, sombras sin identidad porque consideramos que la historia es por y para la víctima, no queremos darle una historia de fondo a los victimarios para evitar justificaciones desagradables, además de que la historia es sobre el proceso de sanación de la víctima. Mariana (entrevista, 2021).

Así mismo algunos realizadores compartían la opinión de humanizar en el relato al o los agresores para expresar a una persona real que existe o pueda existir, y no como una exageración lejana a nuestra realidad. Sin embargo el uso de este recurso debe ser de

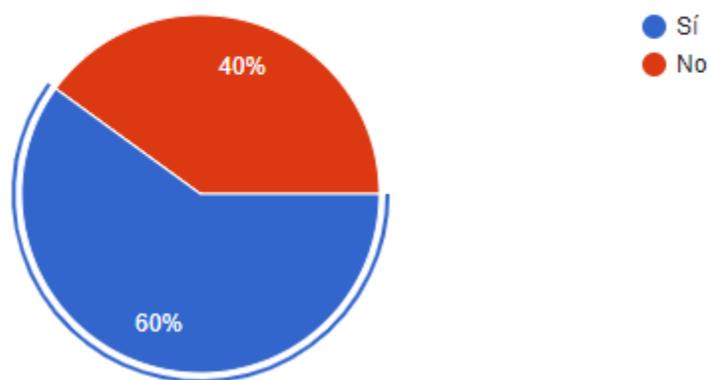
manera responsable para evitar posibles justificaciones de la forma de actuar del personaje en proyectos en dónde se busque demandar atención a la violencia de género. (gráfica 3)

Gráfica 3

Humanizar al agresor

3-¿Es importante humanizar al agresor o a los agresores de la historia?

5 respuestas



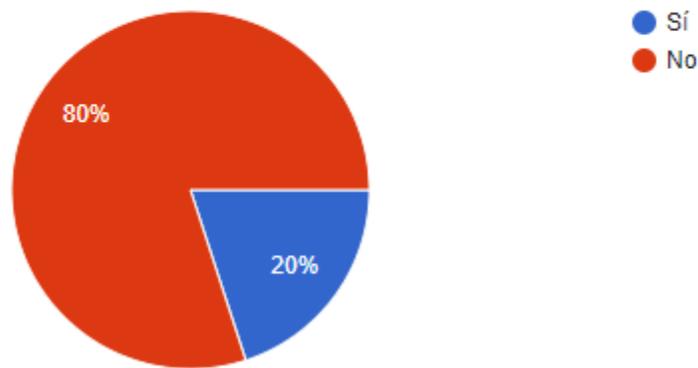
No obstante, la mayoría de los realizadores encuestados para esta investigación coinciden en que no es necesario ofrecer detalles personales del agresor, (como se muestra en la gráfica 4) ya que aún cuando la historia personal puede ayudar a entender qué le llevó a tomar las acciones que lo volvieron un agresor, no es indispensable para entender que lo que hizo estuvo mal. Y como se ha mencionado con anterioridad, utilizar el recurso del trasfondo personal de uno o varios agresores en cualquier género cinematográfico y/o audiovisual debe servir únicamente para comprender y conocer el por qué de sus acciones más no para justificarlas, por lo que es importante que la responsabilidad social y profesional en estas producciones se tome en cuenta.

Gráfica 4

Información personal del agresor

8-¿Es necesario ofrecer información sobre la historia personal del agresor?

5 respuestas



El cineasta y el realizador audiovisual en general, debe hacer uso legítimo de la capacidad “modeladora” del medio cinematográfico para configurar actitudes y mentalidades sociales según los valores que redunden en bien de la comunidad misma (Pardo, A. 2001). Influir en los espectadores a través de la comunicación visual en temas de violencia de género, por ejemplo, puede aportar cambios significativos en el desarrollo cotidiano de la sociedad.

c) RETRATO DE LA VÍCTIMA

Al crear el retrato de la víctima en los proyectos audiovisuales, se buscaba contar la historia de muchas mujeres mexicanas que sufren de violencia de género, dando a conocer así las distintas maneras en que la violencia puede ejercerse. Así mismo, hablar de esto crea un diálogo en dónde las víctimas puedan buscar ayuda y donde otras mujeres puedan ofrecer ayuda. El proceso de sanación tanto física, mental y emocional de los personajes busca crear conciencia de lo que pasa después de haber sido agredida en diferentes ámbitos,

el estigma, prejuicios y de la culpabilización que recibe la víctima/superviviente por parte de personas externas y ajenas a la situación individual.

En el caso de la llorona cuando todavía era una mujer viva, me gustaría retratarla como una mujer que estaba bien con su situación machista, le vendieron la idea de que para ser feliz necesitaba pareja, hijos, matrimonio y que no fuera muy bonita, ni muy brillante para que no fuera su 'culpa'. Ella no se lo buscó, ella seguía con las reglas del juego y aún así no salió como debía. Esto ayuda a quitar todos estos pretextos y justificaciones que se generan en torno a las violaciones y feminicidios. Mauricio (entrevista, 2021)

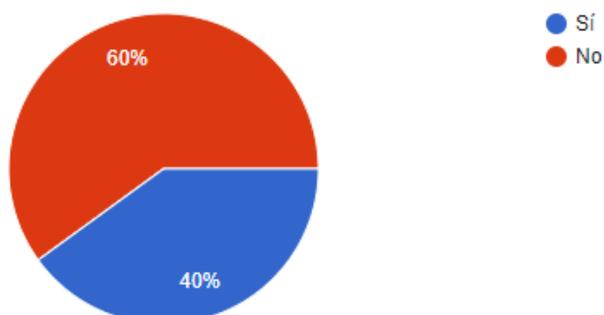
La variedad de significados que pueden atribuir los jóvenes y las relaciones que la película suscita en éstos de forma consciente con respecto a situaciones de su vida real, pone de manifiesto la necesidad de estudiar la influencia del cine (Martins y Estaún, 2011). A partir de la proyección audiovisual de experiencias con la violencia de género y de la necesidad social y política para erradicar este problema, se puede generar una empatía con las mujeres que han sufrido violencia de género y así eliminar también los estigmas sobre por qué pasa y las justificaciones que se elaboran en torno a esto.

Gráfica 5

Historia personal de la víctima.

9-¿Es necesario ofrecer información sobre la historia personal de la víctima/superviviente?

5 respuestas



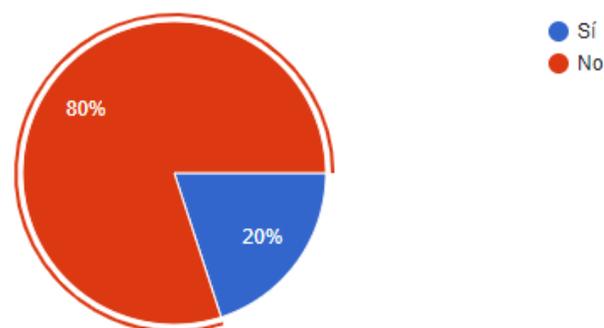
Los encuestados están de acuerdo en compartir información personal de su personajes que son víctimas o supervivientes de la violencia de género con el fin de empatizar con la víctima y conocer el contexto, sin embargo, consideran que no es totalmente indispensable esta información para poder crear conciencia de lo que se vive emocional, psicológica, física y socialmente tras sufrir violencia de género, por lo que la construcción de los personajes se basa más en conocer y reflexionar con la víctima los sucesos ocurridos y el cómo hablar de ellos para sanar y ayudar a otras personas. Así mismo se considera importante hablar también sobre cómo evitar la violencia de género, sin culpabilizar a las víctimas.

Gráfica 6

Cercanía con la violencia de género.

10- ¿Es necesario haber vivido algo relacionado a la violencia de género para poder hablar de ello?

5 respuestas



Creo que todas las posturas son igualmente válidas y todas merecen ser escuchadas. Sí creo que las que han sufrido a causa de la violencia de género son más relevantes en este

tema, pero no desacredito que la postura de alguien que no la haya sufrido pueda aportar algo interesante a la mesa. (Pregunta abierta relacionada con la pregunta 10, realizada en encuesta, 2021).

Otro dato interesante tomado en cuenta para la construcción de estos personajes, es que si bien se habla desde la experiencia personal también se utiliza como recurso la experiencia ajena, tanto de conocidos como de personas que dieron a conocer sus historias en otros medios o que simplemente se conocen sus casos. Por lo que la mayoría de los encuestados no consideran necesario haber vivido personalmente alguna situación de violencia de género para hablar y plasmar la problemática social. No obstante se debe hablar con responsabilidad y conocimiento del tema para evitar malentendidos en el espectador así como perspectivas erróneas de la problemática social. Así mismo es necesario empatizar con las víctimas al momento de generar un proyecto de esta índole para plasmar el dolor y el proceso que vivió de manera acertada y sin asunciones.

6. SENSIBILIZACIÓN DEL TEMA

El cine ha influenciado en la manera de pensar y en la toma de decisiones del espectador, el arte y en particular el cine, ha demostrado con el paso de los años, ser una herramienta y un instrumento eficaz para sensibilizar al espectador sobre temas sociales y problemáticas sociales alrededor del mundo. Temas poco conocidos de países lejanos al nuestro se hacen visibles y llegan a grupos distintos para sensibilizar, concientizar y buscar ayuda en ellos. Es así que incluso se han planteado en diversas instituciones educativas la concientización

de la violencia de género a través del cine como recurso didáctico en la formación de los estudiantes en las diversas etapas.

El cine facilita el proceso de autorreflexión profunda y vivencia de las propias experiencias, sin que en ningún momento la persona tenga que exteriorizarlas, ni se sienta desafiada, insegura o desprotegida por ello. Este también facilita el aprendizaje gracias a las analogías, comparaciones y escritos, permitiendo que los temas representados sean proyectados en la realidad personal a través de la experimentación de sentimientos y transferencias afectivas hacia los personajes. (García, 2016). El cine se convierte en un instrumento poderoso para cambiar las relaciones sociales a través de la sensibilización de temas como la violencia de género.

Buscamos representar a través de la animación la vergüenza y la culpa que una víctima de violencia de género siente y ese proceso de quitarse ese peso de encima. Es algo poderoso y bonito porque le estaremos mostrando, en este caso, al público infantil todo esto para que se sensibilicen y reconozcan la violencia de género. Natalia (grupo de discusión 2021)

Representamos a través de objetos la sororidad y ese apoyo que se brinda y debemos brindar a las supervivientes. Mariana (grupo de discusión 2021)

Al plasmar el testimonio o la opinión de personas afectadas por la realidad que se denuncia, se refuerza la idea de sensibilización y de conciencia a través del recurso audiovisual. Así mismo a través de esto se incentiva la reflexión, el debate y la opinión compartida, haciendo visible lo cotidiano y la normalización.

6.1 INTERVENCIÓN SOCIAL E INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN

Desde el principio de la existencia del hecho cinematográfico hay dos características constantes que se dan en él: el tratamiento explícito o implícito de lo político y la voluntad de intervención en la realidad social (Galán, 2012). El cine ha sido utilizado como herramienta para cuestionar el mundo, describirlo y hacer reinterpretaciones de las experiencias colectivas. A nivel temático los cineastas se inclinan por desarrollar cuestiones que traten problemas que afectan a los sectores populares, invisibilizados por casi todo el cine comercial.

El cineasta produce así un discurso audiovisual con un claro objetivo: agitar las conciencias de los espectadores. Para ello la obra deja de abordar contenidos “bellos” que ayuden al espectador a evadirse de sus problemas y se encarga de mostrar la cruda realidad que les rodea. Se trata de hacer que el espectador comprenda, piense, descubra, tome conciencia de la situación y se lance a la acción. (Galán, 2012). Las producciones analizadas para esta investigación mostraron un interés en intervenir socialmente en busca de hacer conciencia de la violencia de género y redirigir las acciones de los espectadores a través de las experiencias representadas, tanto propias como ajenas.

Con el cine se pueden dar a conocer distintos discursos poderosos que benefician el desarrollo de la sociedad, se puede pensar al cine como un plan pedagógico en el que educas al espectador a través de lo visual para conseguir ciertos fines, de ahí también surge la responsabilidad en el cine. Hay temas que debemos tratar desde el círculo familiar y el cine puede llegar a ser una herramienta valiosa para eso, como por ejemplo

con este corto que se busca tratar en los niños el tema del trato entre hombres y mujeres. Natalia (grupo de discusión, 2021)

Tenemos un objetivo social, queremos compartir y hacer que la sociedad entienda la problemática para poder lograr un cambio. Mariana (grupo de discusión, 2021)

Las reflexiones dentro de las producciones audiovisuales pueden ser tan extensas como se propongan, y en temas de violencia de género surgen muchas cuestiones importantes para pensarlas, reflexionarse y así generar conciencia. A través del cine estas cuestiones pueden ser representadas de maneras diversas y con situaciones variadas con el fin de tener un alcance en el público en general y facilitar la comprensión del tema. Una reflexión importante que se puede hacer y debatir en producciones audiovisuales es la de que un hombre al ejercer violencia sexual hacia las mujeres, niños, niñas, animales, hombres; no solamente lo hace por realizar el acto o por “no controlar el impulso” sino que también busca ejercer poder y demostrar que puede manipular, controlar y dominar a la víctima a través de un violación.

A la mayoría de los hombres no les importa el daño que causan, se pierde la humanidad y con este proyecto podemos ayudar a hacer conciencia de que esto no puede seguir sucediendo. Quiero lograr que también las personas que han cometido estos crímenes tengan un momento de reflexión. Mariana (grupo de discusión, 2021)

Las producciones audiovisuales pueden lograr un desarrollo de la habilidad para la decodificación y reformulación de las películas en distintos niveles de la producción

(guión, escenas, secuencias, enfoques, montaje, personajes) para posibilitar una contranarrativa enfrentada al clasismo, sexismo, racismo o aporofobia. Se puede lograr un análisis al cuestionarse las propias experiencias como audiencia, en donde cada receptor/a se pueda convertir en emisor/a con un mensaje ciudadano. Al ver el cine y analizarlo se llega a una acción transformadora. (Fueyo y Fernández, 2012).

Así, las metáforas utilizadas dentro de las producciones pueden ser igualmente comprendidas que al dar un mensaje directo como en el caso del cortometraje animado *Crece* en donde se representa la violencia sexual con un corte de cabello, hecho por extraños a una mujer de manera violenta, sin consentimiento y cruel. Lo anterior busca reflejar el sentimiento de impotencia y la invasión personal que sucede cuando te violentan sexualmente. Tal metáfora es utilizada como recurso para hacer conciencia y comprender la situación, visibilizar a las víctimas y a la normalización que hay en torno a este problema.

6.2 DISCURSOS QUE SE CONSTRUYEN

El cine, además de arte, es un lenguaje que permite comunicar los contextos, emociones, pensamientos e ideologías de manera completa y compleja. En un contexto cinematográfico, una gota de lluvia puede ser más que eso, puede hablar de tristeza o melancolía. Esta idea del simbolismo enlaza con el siguiente elemento que es el de la analogía, que se refiere a que se pueden otorgar en el contexto significados simbólicos a las imágenes, como ejemplo; unas olas rompiendo en una roca pueden simbolizar la tempestad de un cerebro. Por último el sonido, entendido como las músicas y los ruidos

termina de construir el nuevo significado. (Morin 1972 citado por Furió 2019). El discurso tiene que ver con los elementos utilizados para contar la historia, es decir es “el cómo”. El cine es un lenguaje y esto implica que posee sus propios códigos de expresión. Cómo se articulan estos elementos es lo que determina la forma en la que la historia se transmite al espectador (Furió, 2019).

En estos momentos quienes estamos participando en el movimiento feminista somos mujeres, y somos mujeres que simpatizan con las víctimas de violencia, si bien tenemos apoyo de algunos hombres, esta lucha es realizada para y por nosotras. Diariamente estamos expuestas al machismo y a los micromachismos, con este tipo de trabajos queremos decirle a todas esas niñas y mujeres que sufren de eso que no es su culpa, que tienen nuestro apoyo y ayudarles a entender qué es lo que sucede realmente y cómo luchar contra ello. Mariana (grupo de discusión 2021)

Utilizar al cine para formar y generar pensamientos que lleven al cambio positivo en la sociedad ayuda al momento de buscar soluciones a problemas sociales, que si bien el cambio no será visible inmediatamente, al formar hábitos y personas críticas, el cambio y la resolución de conflictos serían casi permanentes. Dentro de las producciones audiovisuales existen simbolismos que son interpretados por el espectador y aterrizados al contexto social o personal, construyen significados. El director tiene que contar su historia en un tiempo determinado. Este hecho implica una selección de qué elementos de la historia es necesario contar y cuáles se desechan, desde este momento, se observa la intervención del punto de vista del autor, con la selección temática, así como la intención de generar impacto. (Furó, 2019).

El abuso de poder y la violencia que existe en el mundo es asfixiante y debemos luchar contra eso. Debemos promover el respeto al espacio y vida de cualquier ser vivo. Mariana (grupo de discusión 2021)

Debemos apoyar a las personas que pasan por este tipo de situaciones. Es como una cadenita de ayuda, como pasa en el cortometraje que hacemos. Esto es muy importante y puede resonar mucho en las víctimas. Natalia (grupo de discusión 2021)

El discurso cinematográfico parte de la representación del mundo ante nosotros mismos y ante los demás, y se convierten en herramientas poderosas para denunciar problemáticas de distintas culturas y contextos. La noción de discurso se refiere a los modos y medios de representación de la realidad que se cristalizan en películas, textos, pinturas, edificios, canciones, etcétera. Estos median los hechos sociales y otros discursos e imaginarios, a guisa de intertextos o expresiones formales de relaciones sociales no necesariamente institucionalizadas, pero dentro de un orden social, epocal y culturalmente situado. (Marcus, *et al.* 2018).

CONCLUSIONES

En el presente apartado se podrán encontrar conclusiones a partir de las interpretaciones de los resultados para poder concientizar sobre la violencia de género y el uso de producciones audiovisuales como herramienta para visibilizar tal problemática social.

Respecto a la realización de la investigación, se pretendía intervenir de manera más extensa al desarrollar diferentes actividades cualitativas para generar un análisis más profundo de la problemática, no obstante la investigación estuvo mediada por cuestiones materiales existentes derivadas de la contingencia sanitaria por el COVID-19, que si bien la metodología pudo adaptarse a tal situación, el correcto funcionamiento desarrollo de los instrumentos extras que se buscaban utilizar se veía obstaculizado por la conexión a internet de los participantes o el propio.

Así mismo, por lo anterior y por demás situaciones personales de los participantes debido a la contingencia sanitaria, se tuvieron que modificar los tiempos y espacios designados para la investigación. Sin embargo, el tiempo y los instrumentos utilizados en la investigación fueron desarrollados de manera que los participantes pudieran intervenir satisfactoriamente sin generar complicaciones en su vida diaria.

A partir de la investigación realizada se pudo cumplir el objetivo general que guió la presente tesis el cuál comprendía “Analizar las experiencias y las condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP que llevaron a la creación de producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social en el periodo 2016-2019”. Esto se fue logrando durante el desarrollo de las entrevistas realizadas a informantes, directores, guionistas y productores de cuatro producciones audiovisuales

distintas de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP; un largometraje de terror, dos cortometrajes y un cortometraje animado.

Esta técnica permitió recabar información pertinente respecto a esta problemática y al abordaje de la misma, enriqueciendo el bagaje teórico a partir del conocimiento alcanzado y análisis efectuado. Se tomaron como referencia los objetivos específicos ya que al alcanzarlos en su conjunto permitiría el logro del objetivo general: El primer objetivo específico derivado del objetivo general “Analizar las experiencias de violencia de género representadas en las producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de ARPA BUAP, esto con la finalidad de conocer la forma en que se aborda la problemática social actual del país”, se logró cumplir a partir de la encuesta aplicada a la misma población: informantes, directores, guionistas y productores de cuatro producciones audiovisuales distintas de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP.

La encuesta permitió recabar información pertinente respecto al proceso para visibilizar la violencia de género a partir de tales producciones audiovisuales. Así mismo, el segundo objetivo específico “Analizar los discursos construidos sobre la violencia de género en las producciones audiovisuales de los estudiantes de ARPA BUAP con el fin de conocer la postura sobre la problemática social representada.” se cumplió al aplicar y analizar los resultados de un grupo de discusión en el que participaron la productora-guionista y la directora-guionista de una producción audiovisual animada. Esta técnica permitió conocer los discursos que se construyen y la sensibilización del tema.

Finalmente el tercer objetivo específico “Analizar los resultados de los instrumentos aplicados sobre la violencia de género como problemática social grave a través de las

producciones audiovisuales realizadas por estudiantes de ARPA BUAP para generar datos que pudieran generar conciencia social” se resolvió con el desarrollo y realización del presente documento para generar material de consulta por lo que se debe enfatizar que este texto no pretende dar una representación estadística sino generar contenido de interés que pueda respaldar y/o inspirar a futuras investigaciones acordes al tema estudiado.

Retomando la pregunta de investigación “¿Cuáles son las experiencias y las condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP en la creación de producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social?” podemos contestar partiendo de los hallazgos de la investigación que, el contexto de violencia de género y la lucha feminista por visibilizar y eliminar tal problemática, ha influenciado en gran medida a los estudiantes de cinematografía y arte digital a lograr un cambio social y personal a través de la herramienta audiovisual para plasmar el dolor, experiencias y anécdotas de allegados.

Al mismo tiempo hacen uso del recurso de la ficción para reducir la realidad a los momentos críticos e importantes del contexto social representado y así generar un impacto y conciencia de la problemática social abordada en este texto. Así mismo, al estar inmersos en el contexto de denuncia de profesores y académicos de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP por violencia de género, los impulsó a crear denuncias y expresarse a través de proyectos audiovisuales para generar conciencia del impacto del abuso de poder y omisión de las denuncias institucionales. Es así que, el arte se vuelve importante para intervenir socialmente en las problemáticas de género y violencia.

No obstante el cine, considerando que implica una atención multisensorial, logra potencializar los efectos de la intervención debido a la gran variedad de maneras y técnicas

utilizadas al momento de transmitir mensajes e ideas al espectador. Así bien, el cine funge como mediador al otorgarnos situaciones clave para; reflexionar sobre la vida general y las problemáticas sociales que imperan en nuestro contexto, para crear catarsis frente a los hechos que han marcado al individuo o a la sociedad, y para movilizar a la acción y generar un cambio social a partir de los puntos anteriores.

Al término de esta indagación, algunos de los participantes realizaron diversos documentales que pudieran ser de interés debido al enfoque documental y que por tanto podrían generar resultados complementarios para esta investigación. Igualmente como estudio posterior al presente, se podría realizar un análisis de la percepción del espectador al ver los cortometrajes de los participantes para este trabajo, lo que podría generar un análisis y reflexión un poco más precisa de los alcances de estas producciones audiovisuales, o bien intentarlo con algunas otras que ya han sido distribuidas.

El cine debe ser entendido como el producto de contextos y narrativas históricas y políticas que nos desenvuelven como sociedades y, que a través de este, las sociedades pueden ser intervenidas para lograr una transformación en las dinámicas sociales y sus problemáticas. Es así que para lograr un alcance mayor y objetivo se puede considerar llevar de la mano talleres con perspectiva de género; no sólo para plasmar de manera precisa la realidad y el contexto de la violencia de género, sino también para mejorar el desarrollo del proyecto y las ópticas que pudieran surgir creativamente. Igualmente, acompañar la creación audiovisual con este tipo de talleres puede lograr mejoras al momento de representar situaciones delicadas para públicos infantiles, los cuales pueden ser un público difícil por la atención a prestar.

A través del cine se escoge y se transforma la realidad, llegando a mostrar aquellos ángulos que uno pierde de vista, otorgándole un valor a esas transformaciones. Al trabajar problemáticas sociales desde el arte, como la violencia de género, es posible generar empatía con las y los afectados y generar conciencia sobre la normalización del problema para incentivar el cambio social. Igualmente el cine que busca intervenir socialmente, permite generar criterio propio y el interés por conocer los temas plasmados, llevando así al espectador a intervenir en los grupos sociales a los que pertenecen inmediatamente. El cine entonces se convierte en un lenguaje y una herramienta muy importante para las ciencias sociales ya que nos invita a conocer, reflexionar, debatir y movilizarnos a la acción en búsqueda de la transformación social.

Tal como lo menciona Furó (2019); el cine es un arte, pero es un arte sumamente caro de realizar, por ello no hay que olvidar nunca su perspectiva comercial. La necesidad de obtener grandes beneficios para que una película salga rentable tiene que ser tenido en cuenta tanto por el creador como por el espectador. El cine no es inocente, esconde la voluntad de vender, de gustar y de impactar. Es por esto que en ocasiones se transforma la realidad tomada con el fin de crear un producto comercial, no obstante es importante que al realizar este tipo de producciones que buscan plasmar las problemáticas sociales a partir de la ficción, se realice de manera responsable mediante la información y conocimiento del contexto, de igual manera el espectador debe tener siempre en cuenta que lo que ve es una adaptación de la realidad por lo que puede haber simbolismos y metáforas que deben ser interpretadas con respecto al contexto en el que se basó tal narrativa.

A manera de cierre podemos recomendar la intervención sociológica en la realización de narrativas audiovisuales que busquen demandar o plasmar problemáticas sociales como la

violencia de género a través de la ficción, no sólo para generar un producto verosímil sino también para generar una intervención que parta desde la reflexión e identificación del espectador. Una intervención multidisciplinaria aplicada desde el arte, como lo es el cine, nos permitiría comprender y explicar los fenómenos sociales e incidir en la transformación de tales fenómenos de manera eficaz, profunda y con apertura al diálogo.

REFERENCIAS

Álvarez, A. (2005) *La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género*. Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18 (2005): 231-248

Barreto, M. (2017). *Violencia de género y denuncia pública en la universidad*. Revista mexicana de sociología. 79 (2), 262-286. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200262&lng=es&tlng=es.

Barros, C y Barros R. (2015). *Los medios audiovisuales y su influencia en la educación desde alternativas de análisis*. Revista Universidad y Sociedad, 7(3), 26-31. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202015000300005&lng=es&tlng=es.

Bartra, E; Fernández, A y Lau, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. Núm. 130

Benalcázar, M y Vengas, G. (2015). *Micromachismo: manifestación de violencia simbólica*. UTC Ciencia "Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo", 2(3), 140-149.

Recuperado de:

<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/34>

Berlutti, A (2020) *Ni política, ni religión: la censura en el cine que nace del propio espectador*. Hipertextual. Recuperado de:

<https://hipertextual.com/2020/11/ni-politica-ni-religion-censura-cine-que-nace-propio-espectador>

Bonilla, G. (2010). *Teoría feminista, ilustración y modernidad*. Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica. Vol. 11 Pp. 191-214. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>

Cobo, R. (2005). *El género en las ciencias sociales*. Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18. Pp.249-258.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas*. Capítulo 2. Recuperado de:

<https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap2.htm>

Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. (2019). *Informe Registro Hemerográfico de Femicidio 2019*. México. Recuperado de:

https://consejociudadanopuebla.org/download/informe-registro-hemerografico-de-femicidio-2019/?fbclid=IwAR2-Aijvkd--mXcwfteMEbqDhh2nbV0T39eTI_Gl6psnXSq9gxUoceqXzP0

Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla. (2021). *Registro Hemerográfico de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres Puebla 2019*. México.

Recuperado de:

<https://ovigem.org/wp-content/uploads/2020/05/Registro-hemerogr%C3%A1fico-de-desaparici%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-adolescentes-y-mujeres-2019.pdf>

ENDIREH, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en Puebla: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México. Recuperado de:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/pue/702825051150.pdf

Flores, P; Browne, R. (2017). *Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(1), pp. 147-160.

Fueyo, A; Fernández J. (2012). *Hacer visible lo cotidiano a través del cine: la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo*. REIFOP, 15 (2). Recuperado de:

https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/7225/Ciencias%20de%20la%20Educacion_REIFOP_2012.pdf?sequence=4

Furió, A. (2019). *El cine como pensamiento, representación y construcción de la realidad, educación y cambio social*. Madrid, España. Recuperado de:

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/58551/1/T41607.pdf>

Galán, M. (2012). *Cine militante y videoactivismo: los discursos audiovisuales de los movimientos sociales*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Recuperado de:

<https://idus.us.es/handle/11441/36480>

García, L. (2016). *El cine como herramienta para la sensibilización ambiental: piloto para estudiantes de contaduría pública nocturna, fundación Universitaria de Popayan.*

Manizales. Recuperado de:

<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3152/EL%20CINE%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20LA%20SENSIBILIZACION%20AMBIENTAL%20PILOTO%20PARA%20ESTUDIANTES%20DE%20CONTADURIA%20PUBLICA%20NOCTURNA%20DE%20FUNDACION%20UNIVERSITARIA%20DE%20POPAYAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gutiérrez, P. (2019). *64.3% de poblanas de 15 años y más han enfrentado violencia: INEGI. La jornada de Oriente.* Recuperado de:

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/poblanas-violencia-inegi/>

Hernández, I. (2014). *Violencia de género. Una mirada desde la sociología.* Cuba. Editorial Científico-Técnica. Recuperado de:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Higuera, E y Tena, J. (2021). *Conversatorio: Impacto de la corrupción en la atención de casos de violencia de género.* Recuperado de:

<https://www.uv.mx/prensa/regiones/corrupcion-impunidad-y-violencia-de-genero-no-son-temas-aislados-especialistas/>

Iadevito, P. (2014). Teorías de género y cine. Un aporte a los estudios de la representación. *Universitas Humanística*, 78, 211-237. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.tgcu>

Incháustegui, T. (2014). *Sociología y política del feminicidio; algunas de las claves interpretativas a partir del caso mexicano*. Brasilia, Brasil. Revista Sociedad y Estado: Vol. 29, Número 2. P. 373-400

Instituto Mexicano de Cinematografía. (2019). *Anuario Estadístico de Cine mexicano*
Recuperado de:

<http://www.imcine.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Anuario-2019.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2006). *Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*. Recuperado de:

http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Puebla.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana*. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Juárez, J. (2019). *El cine documental hecho por mujeres como instrumento de denuncia y visibilización de los feminicidios sexuales y las desapariciones de mujeres en Ciudad*

Juárez (México). Recuperado de: [https://revistas.usal.es/index.php/2172-](https://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/download/fjc2019182540/20469?inline=1)

[9077/article/download/fjc2019182540/20469?inline=1](https://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/download/fjc2019182540/20469?inline=1)

Marcus, H. et al., (2018). *¿Géneros o estrategias? Discursos históricos y cinematográficos en el cine chileno de ficción*. *Aisthesis*, (63), 9-25. Recuperado de:

<https://dx.doi.org/10.7764/aisth.63.1>

Martins, I. y Estaún, S. (2011). *Violencia y Cine: percepción y comprensión por los jóvenes*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 20, 2011, pp. 5-18. Chile. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/459/45924206001.pdf>

Mercader, Y. (2012). *El cine como espacio de enseñanza, producción e investigación*. *Reencuentro*, núm. 63, enero-abril, 2012, pp. 47-52 Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/340/34023237007.pdf>

Mino, F (2019). *Crisis, censura y búsquedas de la industria del cine mexicano en los años cincuenta. El caso de sombra verde de producciones Calderón*. *Historia mexicana*, 69(1), 57-91. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312019000300057

Montero, J. y Paz, M. (2012). *Historia audiovisual para una sociedad audiovisual*. *Hist. Crit.* No. 49, Bogotá, Enero-Abril 2013. pp 159-183)

Mujika, J., y Gaintza, Z. (2021). *El cine como herramienta didáctica en la escuela inclusiva*. 9. 157-171. Recuperado de:

<https://revistes.ub.edu/index.php/didacticae/article/view/28292/pdf>

Olmos, J. (2019). *Violencia de Género en Puebla, desde todos los ámbitos*. Organización nacional anticorrupción. Recuperado de:

<http://oneamexico.org/2019/08/13/violencia-genero-puebla/>

Osorio, J. y Cuevas, Y. (2004). *La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México*. Distrito Federal, México. Perfiles Educativos, vol. 16, núm. 106, p. 102-124. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/132/13210605.pdf>

Pardo, A. (2001) “*El cine como medio de comunicación social y la responsabilidad social del cineasta*” En Codina, Mónica (ed.), *La ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación*. Pamplona: Eunsa, pp. 117-141. Recuperado de:

<https://dadun.unav.edu/handle/10171/35977>

Peinado, C. (2017). *El cine como medio de representación social a través del uso de estereotipos: El caso de Ocho apellidos vascos (2014) y Ocho apellidos catalanes (2015)*. Badajoz, España. Recuperado de:

https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/5554/4/TFGUEX_2017_Peinado_Barrero.pdf

Plaza, M. (2007). *Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación*. Extravío, revista electrónica de literatura comparada, vol. 2. Universitat de València. P.133-145 Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2344617>

Roa, G. (2018). *Aspectos semióticos del discurso de denuncia social en el largometraje Carpinteros (2017) del cineasta dominicano José María Cabral*. *Ciencia y Sociedad*, 43(4), 51-66. Recuperado de:

<http://repositoriobiblioteca.intec.edu.do/handle/123456789/2275>

Rodrigues, R. (2012). *Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica*. PSICO, Porto Alegre. V.43, n.1, pp.116-126

Rodríguez, Z. (2014). *Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicano*. La ventana. Num. 39

Sáenz, M., Prieto, S., Moore, C., Cortés, L., Espitia, A., y Duarte, L. (2017). *Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler*. *Estudios Políticos*, Universidad de Antioquia. P. 82-99. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n50/0121-5167-espo-50-00082.pdf>

Sosa, F; Bombelli, J; Fernández, O; Cejas, L; Barreiro, A; Zubiera, E (2013). *Representaciones sociales de la historia: creencias, sentimientos e importancia de figuras de la historia argentina*. *Anuario de Investigaciones*, vol. XX, 2013, pp. 241-250
Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (2021). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Torres, C. y Luis, J. (2006). *Violencia de género: impunidad e injusticia como problemas estructurales*. 20(4), 49-51. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372006000200001&lng=es&tlng=es.

Usall, J. (2021). *La pandemia de la COVID-19 y la salud mental de las mujeres*. Recuperado de:

<https://www.som360.org/es/monografico/investigacion-covid-19/articulo/pandemia-covid-19-salud-mental-mujeres>

Vega, E. (2017) *Definición y orígenes del audiovisual*. Recuperado de:
<http://www.eugeniovega.es/asignaturas/audio/audio.htm>

BIBLIOGRAFÍA

Arruda, A. (2010). *Teoría de las Representaciones Sociales y Teorías de Género*. Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales. México. p.317-337. Recuperado de:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

Burgos, V. (2017). *La representación de la violencia de género en el cine español (1997-2011): Procesos de victimización, marcos de reconocimiento y estrategias narrativas*. Tesis Doctoral. Castellón, España: Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género. Universitat Jaume.

Callegaro, A. et. al (2017) *Cine y cambio social : imágenes sociopolíticas de la Argentina 2002-2012* 1a ed . - San Justo : Universidad Nacional de La Matanza ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2017. Libro digital, EPUB.

Flores, F. (2010). *Representación social y género: una relación de sentido común*. Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales. México. p.339-358. Recuperado de:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Galan, M. (2012). *Cine militante y videoactivismo: los discursos audiovisuales de los movimientos sociales*. Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Narrativas Audiovisuales (Red INAV). Málaga-Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Recuperado de:

<https://idus.us.es/handle/11441/36480>

García, J. (2008). *Compilación sobre género y violencia*. Aguascalientes, México: Instituto Aguascalientes de las Mujeres (IAM).

Gross, E. y Pateman, C. (1986). *Desafíos feministas. Teoría social y política*. Boston, Massachusetts: Northeastern University Press.

Kuhn, A. (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*. Madrid, España. Ediciones Cátedra.

Navarro, M. y Stimpson, C. (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica de Argentina.

Núñez, T. y Troyano, Y. (2011). *CINE Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Reflexiones y materiales para la intervención social*. Madrid, España: Fundación 1º de Mayo. Centro de Estudios, Investigación e Historia de Mujeres "8 de Marzo". Observatorio "Mujer Trabajo y Sociedad"

Ortiz, M. (2018). *Producción y realización en medios audiovisuales*. Alicante, España: RUA Universidad de Alicante.

Ríos, J y Flores, F. (2010). *Intervención comunitaria, género y salud mental. Aportaciones desde la teoría de las representaciones sociales*. Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales. México. p.359-377. Recuperado de:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Viveros, M. (2001). *De quebradores y cumplidores*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

ANEXO 1 Pauta de entrevista

<p>Pauta de entrevista estructurada para el análisis de las experiencias y las condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP que llevaron a la creación de producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social. Esta entrevista se audio grabará para fines de la investigación y es anónima. Se hará uso total o parcial de la narración que el informante proporcione lo que de ninguna manera significa algún riesgo o difamación para el entrevistado.</p>				
Pregunta de investigación	Objetivo específico	Categorías	Subcategorías	Pauta de entrevista
<p>¿Cuáles son los modos de representación de la violencia de género a través de medios audiovisuales?</p>	<p>Analizar las experiencias y condiciones sociales que enfrentaron los estudiantes de ARPA - BUAP que crearon producciones audiovisuales sobre la violencia de género como problemática social en el periodo 2016-2019.</p>	<p>Aspectos generales</p>	<p>Contexto personal</p>	<p>¿Cómo surgió tu interés por la realización audiovisual?</p> <p>¿A qué se dedican tus padres?</p> <p>¿Tu familia se involucra en tus proyectos audiovisuales?</p>
			<p>Contexto de la producción audiovisual</p>	<p>¿En qué etapa del proyecto se encuentran?</p>

			<p>¿Qué historia buscabas contar?</p> <p>¿En qué personaje recae el mayor peso de la historia?</p> <p>¿Qué función desempeñas dentro de la creación de los personajes y la historia durante este proyecto audiovisual?</p> <p>¿Por qué decidiste formar parte del proyecto?</p> <p>¿Cuál fue/es el proceso para crear la historia y representar o expresar el contexto detrás de ella?</p> <p>¿Existe una investigación previa a la expresión que se busca hacer para nutrir la</p>
--	--	--	---

			<p>representación o se busca generalizar la experiencia?</p> <p>¿Cuál era/es la intención detrás de la producción de este proyecto?, ¿había/hay un objetivo social o académico?</p> <p>¿Se busca generar conciencia con esta producción?</p> <p>En tu experiencia, ¿qué dificultades técnicas se presentan o se han presentado en la realización de proyectos como estos?</p> <p>¿Cómo es este campo en particular en México? (demandado, rechazado, obstáculos)</p>
--	--	--	---

		<p>Producciones audiovisuales</p>	<p>Búsqueda de justicia</p>	<p>¿En qué punto se dan cuenta de que tácitamente buscan impactar socialmente con la historia contada?</p> <p>¿Qué esperan lograr con el proyecto audiovisual realizado/a realizar?</p> <p>¿Ves al medio audiovisual como una alternativa para la búsqueda de justicia?</p> <p>¿Consideras que a través de las producciones audiovisuales se logra denunciar las problemáticas sociales que imperan en un contexto determinado?</p> <p>¿Qué alcance ven en este tipo de</p>
--	--	--	------------------------------------	---

			producciones?
		Visibilización de la violencia de género	<p>¿Crees que los medios audiovisuales funcionan como herramienta de lucha?, ¿por qué?</p> <p>¿Hay suficientes obras audiovisuales que hablen sobre esto?, ¿están enfocadas estas producciones en los mismos objetivos?</p> <p>¿Conoces otros materiales audiovisuales que hablen desde otras perspectivas?, ¿estás de acuerdo con esto?</p> <p>¿Encontraste / han encontrado inspiración para</p>

				<p>realizar proyectos de esta índole en otros medios audiovisuales?</p>
			<p>Exposición de los hechos</p>	<p>¿Consideras que la expresión artística es la manera más eficiente para exponer los hechos que se desarrollan en determinado espacio?, ¿por qué?</p> <p>¿Consideras que es necesaria la reflexión para hacer una historia que involucre temas de violencia de género?</p> <p>¿Crees que es inevitable hablar de estos temas? Es decir, ¿de cierta manera las historias siempre llevan consigo</p>

			<p>temas de violencia de género debido a las representaciones sociales?</p> <p>¿Crees que el cine trata de reproducir o de transformar las relaciones sociales?*</p> <p>Al hablar de temas sensibles como la violencia de género, ¿debe considerarse un tiempo determinado para comenzar a hablar de eso?</p> <p>¿Existe una representación de los ambientes?, es decir ¿se toma en cuenta lo que llevó a la situación que están mostrando (condiciones sociales, políticas, detonantes)?</p> <p>¿Existen planos de complejidad en la historia?, ¿la</p>
--	--	--	---

				<p>historia busca hablar de manera general?</p> <p>¿Se limitan los personajes a roles sociales?</p> <p>¿Se cuida la verosimilitud y los tratamientos realistas de los caracteres representados?</p> <p>¿Existe algún nivel de reflexión al momento de realizar el proyecto audiovisual?</p> <p>¿Cómo se lleva a cabo?</p>
<p>Si me lo permite, voy a pasar a su vida personal. Por favor, siéntase con la confianza de responder o no a mis preguntas, algunas de ellas son un tanto íntimas, pero le recuerdo que su anonimato será respetado en la investigación.</p>				
		<p>Experiencias</p>	<p>Espectador</p>	<p>¿De dónde proviene la necesidad de expresar las situaciones de violencia de género representadas en el proyecto?</p>

				<p>De haber estudiado otra carrera que se relacione con la expresión artística, ¿hubieras tenido la misma satisfacción al expresar y contar historias de esta índole?</p>
			<p>Personales</p>	<p>¿Cuáles fueron tus primeras aproximaciones al tema de violencia de género?, ¿has sufrido algún tipo de violencia o alguien cercano ha tenido experiencias que hayas podido observar?</p> <p>¿Hablar de eso a través del quehacer cinematográfico/ hablar de esto a través de este medio funciona como algo terapéutico o es por la búsqueda de justicia y lucha?</p>

				<p>¿Consideras que el contexto de violencia de género (feminicidios, abuso sexual, psicológico, económico, físico, acoso: profesional, laboral o sexual y privación de la libertad) ha impactado en la manera en la que cuentas historias audiovisualmente?</p>
		<p>Creencias normas y valores culturales</p>	<p>Obstáculos</p>	<p>¿Existe algún tipo de censura o barreras para expresar las experiencias de violencia de género en el medio audiovisual?</p> <p>¿Hay empatía, apoyo e inclusión en la realización de este tipo de proyectos audiovisuales?</p> <p>¿Se ha evidenciado</p>

				<p>el machismo en el área de trabajo al expresar y visibilizar la violencia de género en las producciones audiovisuales?</p> <p>¿Se presentaron/ se han presentado situaciones en las que se necesite hacer un cambio de ideas por creencias o valores del equipo de producción?</p>
		<p>Caracterización de los personajes</p>	<p>Agresor</p>	<p>¿Cómo quisieras retratar al agresor?</p>

			<p>¿Cómo describes el acercamiento al proceso de desarrollo de un producto audiovisual en cuanto a la figura del agresor?</p> <p>¿En tus tratamientos audiovisuales del agresor, qué características consideras retomar de la realidad para construir una representación fidedigna y compleja y que no resulte deshumanizante?</p> <p>¿Existe un proceso de investigación para determinar rasgos característicos y el arco narrativo que poseen los agresores?, ¿cómo es?</p> <p>¿Cuál es tu postura</p>
--	--	--	--

			<p>respecto a la representación del agresor?</p>
		Víctima	<p>¿Cómo buscan retratar a la víctima?</p> <p>¿Cuál es el proceso de desarrollo de la figura de la víctima?</p> <p>¿En tus tratamientos audiovisuales de la víctima/sobreviviente, retomar algunas características de la realidad para construir una representación fidedigna y compleja que no resulte deshumanizante?</p> <p>¿Existe un proceso de investigación para determinar</p>

**rasgos
característicos y el
arco narrativo que
poseen las
víctimas?, ¿cómo
es?**

**¿Cuál es tu postura
respecto a la
representación de
la víctima?**

**¿Crees que al tocar
este tipo de
problemas sociales
trae consigo efectos
negativos para las
víctimas?**

Por último, quisiera preguntarte si hay alguna otra cosa que quisieras agregar que se haya pasado por alto o que consideres importante resaltar o mencionar.

Te agradezco mucho por tu participación y te reitero que esta entrevista es anónima por lo que no significa ningún riesgo o difamación para ti.

¿Conoces a alguien que quisiera participar en esta entrevista?

ANEXO 2 Formato de encuesta

ENCUESTA DE PROCESO DE VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El propósito de este cuestionario es conocer el proceso de creación de los personajes y las representaciones sociales plasmadas con el fin de visibilizar la violencia de género a través de producciones audiovisuales. La información será confidencial y su uso será únicamente con fines académicos.

Información general

1. Sexo

Mujer

Hombre

Prefiero no decirlo

Otro: _____

2. Edad _____

3. Licenciatura

Arte Digital

Artes Plásticas

Cinematografía

4. Proyecto audiovisual en el que participaste/participas

5. Etapa en la que se encuentra el proyecto audiovisual

Preproducción

Producción y rodaje

Postproducción

6. Puesto

I. Representaciones caracterológicas

7. ¿Cómo se representan/representaron las características de un personaje en construcción que está basado en una experiencia real y/o cercana?

- Se representa fidedignamente
- Es una interpretación del escritor
- Se basa en aproximaciones e interpretaciones sin perder la esencia de la persona
- Se representa con un trasfondo
- No se basó en ninguna experiencia cercana y/o real

8. ¿Consideras que las representaciones y caracterizaciones de los personajes son verosímiles?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

II. Caracterización de los personajes y representaciones sociales

9. ¿Es importante humanizar al agresor o a los agresores de la historia?

- Sí
- No

10. ¿Por qué?

11. ¿Es necesario tener una distancia con la problemática real a expresar para el mejor manejo de la narrativa?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. ¿Qué tan importante consideras que es tomar una postura política al momento de crear la narrativa y el relato para poder comunicar un discurso y/o un objetivo específico?

- Muy importante
- Importante
- Indiferente
- Poco importante
- Nada importante

13. -¿Qué tan importante es para ti valerse de las representaciones sociales en el proyecto audiovisual para lograr el proceso de visibilización sobre el tema?

- Muy importante
- Importante
- Indiferente
- Poco importante
- Nada importante

14. ¿Cuáles representaciones de los problemas sociales siguientes fueron/ serán aplicadas para la construcción de la narrativa y los relatos? (Puedes escoger más de una opción)

- Feminicidios
- Violencia sexual
- Violencia psicológica
- Violencia económica
- Violencia física
- Acoso laboral
- Acoso profesional
- Acoso sexual

- Privación de la libertad
- Ninguno
- Otro

III. Relato

15. -¿Es necesario ofrecer información sobre la historia personal del agresor?

- Sí
- No

16. ¿Por qué?

17. ¿Es necesario ofrecer información sobre la historia personal de la víctima/superviviente?

- Sí
- No

18. ¿Por qué?

19. ¿Es necesario haber vivido algo relacionado a la violencia de género para poder hablar de ello?

- Sí
- No

20. ¿Por qué?

21. - Selecciona las opciones que son tomadas en cuenta al momento de construir el relato del agresor (puedes escoger más de una opción)

- Contexto social
- Contexto político
- Contexto económico
- Participación en la historia
- Trasfondo de los hechos
- Ninguno
- Otros

22. Contesta esta pregunta si seleccionaste "otros" en la pregunta anterior. ¿Qué otra opción/opciones se tomaron/toman en cuenta al momento de construir el relato del agresor?

23. Selecciona las opciones que son tomadas en cuenta al momento de con relato de la víctima (puedes escoger más de una opción)

- Contexto social
- Contexto político
- Contexto económico
- Experiencias
- Trasfondo de los hechos
- Otros

24. Contesta esta pregunta si seleccionaste "otros" en la pregunta anterior. ¿Qué otra opción/opciones se tomaron/ toman en cuenta al momento de construir el relato de la víctima?

Te agradezco mucho tu participación. En caso de que exista algún comentario que quisieras abordar de manera más extensa siéntete libre de comunicarte conmigo a mi correo lineth.sm@hotmail.com y hacer una cita para entrevista. Si lo prefieres, también puedes escribir tu correo para comunicarme contigo.

ANEXO 3 Guion para grupo de discusión

Categorías	Subcategorías	Preguntas generadoras
Sensibilización del tema	Denuncia social	Se lleva a cabo una breve presentación de las participantes del grupo en torno a las siguientes cuestiones: ¿qué se busca hacer?, ¿cómo se logran esos objetivos con la técnica utilizada?
	Invitación a la reflexión y acción comunitaria	¿Existe un nivel de reflexión antes de comenzar con la realización del proyecto audiovisual?, ¿la invitación a la reflexión y a la acción comunitaria está mediada por la distribución y/o complicaciones “éticas”?, ¿cómo se maneja esto?
	Intervención social	¿Se busca realizar una intervención social? ¿Cómo se logrará/logró?
	Repercusiones	¿Consideran que habrá o hay consecuencias tanto positivas como negativas?, ¿por qué?
Discursos que se construyen	Discursos que se construyen	¿Qué discursos se buscan transmitir?